



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE
PORTUGUÉS
Y 1º ÁMBITO
SOCIOLINGÜÍSTICO DE ECO
IES SAN
ROQUE
CURSO
2024/25**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	3
3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS Y NIVELES	3
4. PORTUGUÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA ESO	4
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	37
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE ESO	45
7. PORTUGUÉS SEGUNDA LENGUA EN BACHILLERATO	48
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	79
9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE BACHILLERATO	83
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO Y BACHILLERATO	87
11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES	95
12. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	97
13. METODOLOGÍA	98
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	100
15. MEDIDAS DE REFUERZO	102
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	104
17. REFLEXIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN	105

1. INTRODUCCIÓN

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) ha supuesto un cambio normativo relevante en el panorama educativo y será implementada completamente este año lectivo 2023/2024.

Para la elaboración de este documento, se han tenido como referencia las disposiciones y orientaciones didácticas de la normativa vigente:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título correspondiente.

Instrucción nº 14/2022, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial.

Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa, de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los institutos de educación secundaria y los institutos de educación secundaria obligatoria de Extremadura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

Resolución de 14 de junio de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2022/2023.

Circular nº 1/2022, de 21 de julio, de la Secretaría General de Educación, relativa a las comunicaciones llevadas a cabo en los centros educativos y la grabación de imágenes en el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

Instrucción nº 11/2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la selección de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el desarrollo del programa de convivencia escolar "Ayuda entre iguales. Alumnado acompañante. Espacios escolares para la convivencia".

No podemos obviar, dado el carácter de la materia de Portugués, las orientaciones del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación didáctica se desarrollará en el IES San Roque de Badajoz, atendiendo a la nueva legislación educativa. Se trata de un centro de Educación de Enseñanza de Secundaria Obligatoria y Bachillerato que acoge a alumnado de entre 12 y 18 años de edad.

Como no podía ser de otra manera, el presente documento ha sido elaborado a partir de la concreción curricular establecida en el PEC del centro, que recoge las características y peculiaridades tanto del centro como del entorno y el alumnado.

3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS Y NIVELES

El Departamento de Portugués está formado por las profesoras M^a Victoria Sánchez B. y María Amparo Gómez de los S., ambas con jornada completa y ejerciendo estas últimas las funciones correspondientes a la jefatura de departamento junto con la impartición de Portugués en tres niveles de la ESO (2º, 3º y 4º) y en 1º y 2º de Bachillerato. La profesora M^a Victoria Sánchez B. imparte Portugués en tres niveles de la ESO (1º, 2º y 4º) y en 1º de Bachillerato, completando su carga horaria con la asunción de 5 horas de ámbito sociolingüístico de 1º de eco. El horario marcado para las reuniones de departamento es miércoles de 11:30 a 12:25.

Nuestro Departamento participa o tiene proyectado participar en varios de los proyectos y programas con los que cuenta el centro:

- Erasmus + Educación.
- REBEX
- Radio Picu
- Huerto ecológico
- Proyecto *Loustaouwarts*

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



La asignatura *Segunda Lengua Extranjera Portugués* está presente en todos los niveles de la ESO y de Bachillerato contando con varios grupos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y 1 tanto en 1º de Bachillerato como en 2º de Bachillerato, resultando la siguiente distribución de grupos y horas lectivas:

CURSO	NÚMERO DE GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	HORAS SEMANALES
1º ESO	2	28	4
2º ESO	2	43	4
3º ESO	1	16	2
4º ESO	2	24	6
1º BACHILLERATO	2	11	4
2º BACHILLERATO	1	9	4
TOTAL	9	131	24

4. PORTUGUÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivos de etapa

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.1.2 Objetivos didácticos

El propósito principal de la materia de portugués se centra en dotar a los alumnos de unas destrezas y unas estrategias básicas para que adquieran una competencia comunicativa, esencialmente pragmática, y con una sólida formación cultural, además de la adquisición de las restantes competencias clave. De este modo, el alumno de forma autónoma, podrá comunicarse en situaciones diferentes, tanto formales como de la vida cotidiana según el nivel de enseñanza-aprendizaje.

La materia de Segunda Lengua Extranjera Portugués, no sólo perseguirá el desarrollo del repertorio lingüístico del alumnado, sino que también posibilitará su desarrollo personal y cultural para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida y crear nuevas oportunidades de mejora. También desde esta perspectiva, se pretenderá facilitar la socialización del alumnado, la continuidad de su itinerario formativo y la participación activa en la sociedad y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Se garantizará así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización en un entorno de identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la Unión Europea.

Además, se profundizará en aquellos aspectos importantes de la cultura, intentando motivar a los alumnos para que valoren la diversidad cultural y el entendimiento entre personas, que teniendo

distinta procedencia se pueden comunicar en una misma lengua. El aprendizaje de lengua portuguesa servirá también para trabajar aspectos transversales y aspectos interdisciplinares.

En el esquema de las unidades que se impartirán en cada curso, se encuentran detallados los objetivos didácticos específicos junto con los saberes básicos.

1.2 COMPETENCIAS

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática (RFCDC), en las actuales sociedades, culturalmente diversas, abiertas y cambiantes, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Con esta finalidad se fijan las competencias clave.

A continuación, aparecerán las competencias clave y, posteriormente, las competencias específicas de la materia Segunda Lengua Portugués, para finalizar en este apartado con la contribución de la materia al logro de las competencias.

1.2.1 Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

Las competencias clave del currículo, un total de ocho, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos

específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. La materia de segunda lengua extranjera Portugués contribuye, en gran parte a esta competencia.

Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. La materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera contribuye a gran escala, junto con la CCL, a la adquisición de la misma.

Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí

mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegiarse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se exponen, para cada competencia clave, los descriptores operativos que el alumnado ha de conseguir al finalizar la enseñanza básica:

1.2.2 Descriptorios operativos

Competencia en comunicación lingüística

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y facilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y

soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.2.3 Competencias específicas

Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Son las siguientes:

Extraer y comprender el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias, para responder a necesidades comunicativas concretas.

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que supone recibir y procesar información y que se debe desarrollar a partir de textos sobre temas cotidianos de interés personal o público, próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara en un nivel estándar de la lengua y en cada una de sus variedades de uso. La comprensión en esta

etapa implica interpretar los textos y extraer tanto su sentido general como los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de determinar la intención comunicativa que subyace en el texto. En el desarrollo de la capacidad de comprensión también entran en juego la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además, se ofrecerán estrategias con las que el alumnado, de manera activa, sea capaz de contrastar, validar y sustentar dicha información valiéndose de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, así como de obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes étnicas y culturales.

Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para percibir e interpretar información general y detalles relevantes de textos orales, escritos y multimodales y habrá utilizado fuentes y habilidades para la interpretación. En este sentido, no solo percibirá e interpretará, sino que también valorará y contrastará la información con el fin de tener un punto de vista personal y creativo. Será capaz de utilizar al menos una lengua, además de la familiar, para la interpretación de textos sencillos. Además, utilizará métodos deductivos, lógicos y científicos en situaciones conocidas, entendiendo y explicando algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor. Complementariamente, será capaz de gestionar su propio entorno digital para construir nuevos contenidos digitales. Podrá, además, realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje. Todo ello con el fin de adoptar una postura de respeto hacia las normas y los demás en diferentes contextos. Habrá además una primera toma de contacto con manifestaciones artísticas y culturales de la lengua extranjera.

Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá adquirido estrategias para percibir e interpretar información general y detalles relevantes de textos orales, escritos y multimodales y habrá utilizado fuentes y habilidades para la interpretación. En este sentido, habrá adquirido habilidades usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Complementariamente, será capaz de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la lengua extranjera en comparación con su lengua materna y su idiolecto. También será capaz de adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la lengua extranjera.

Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de procesar la información de textos orales, escritos y multimodales más complejos. En este sentido, habrán adquirido habilidades que les permitirán relacionar y contrastar cualidades lingüísticas y discursivas usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. También será capaz de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la lengua extranjera en comparación con su lengua materna y su idiolecto. A su vez, podrá adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la lengua extranjera, a partir del análisis lingüístico de contextos próximos al alumnado, así como gracias al acercamiento y reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado tendrá herramientas para procesar la información de textos orales, escritos y multimodales más complejos. En este sentido, habrá adquirido habilidades

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



que le permitirán relacionar y contrastar cualidades lingüísticas y discursivas usando estrategias y conocimientos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Complementariamente, será capaz de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la lengua extranjera en comparación con su lengua materna y su idiolecto. A lo largo de la ESO, habrá desarrollado también técnicas de reflexión interlingüística que habrán favorecido la ampliación de su competencia plurilingüe. Todo ello con el fin de adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la lengua extranjera, a partir del análisis lingüístico de contextos próximos al alumnado así como gracias al acercamiento y reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Producir textos orales, escritos y multimodales que presenten una organización clara, usando estrategias de planificación, edición y revisión, con la finalidad de responder a propósitos comunicativos concretos de forma adecuada y coherente.

En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos de interés personal o público, próximos a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, de distintas variedades textuales mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información en internet, puede incluirse en esta etapa. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc. En la producción oral se prestará especial atención a los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Tanto para la planificación como para la revisión y la edición se pueden ofrecer ayudas y monitorización de diversa índole, tanto por parte del profesorado como entre iguales, que se pueden ir retirando progresivamente. En cualquier caso, la interacción se podrá vincular a la valoración de la diversidad personal y cultural y la resolución pacífica de los conflictos. Las situaciones de aprendizaje referidas a la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos académicos y profesionales ya que son imprescindibles para la adquisición de competencias clave y de retos del siglo XXI claramente relacionados con ellas, como pueden ser la valoración de la diversidad, la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo o el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, que permiten el desarrollo social y cívico del alumnado. En esta etapa la destreza se adquiere a través del aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz lingüístico, sociolingüístico y pragmático. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la monitorización y la validación, así como la autoevaluación y coevaluación.

Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para expresar oralmente textos breves y sencillos, adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado, con el fin de informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. Así mismo, podrá organizar y redactar textos breves y comprensibles, con claridad y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. Todo ello con el fin de aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles y adecuados a las intenciones comunicativas,

usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá adquirido estrategias para expresar oralmente textos breves y comprensibles, adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado, con el fin de informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. Así mismo, podrá organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de expresar oralmente textos más complejos, adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia para el alumnado, con el fin de informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. Así mismo, podrá redactar y difundir textos de extensión media y comprensibles, con aceptable claridad y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado tendrá herramientas para expresarse oralmente mediante textos más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Así mismo, podrá redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Interactuar con otras personas usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal es la base de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de interés personal o público próximos a la experiencia del alumnado. Esta competencia específica es fundamental

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



en el aprendizaje pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa. En consonancia con los retos del siglo XXI, se destaca esta competencia específica como oportunidad para que el alumnado incorpore recursos relacionados con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el compromiso ciudadano en los ámbitos local y global y la resolución pacífica de conflictos.

Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Además, podrá utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá adquirido estrategias para participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Todo ello con el fin de utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público, cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Además podrá utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, resumir, colaborar y resolver problemas.

Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado tendrá herramientas para participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. Todo ello con el fin de utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, transmitiendo información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes orales o escritos a partir de estrategias como la reformulación o adaptación del vocabulario en favor de una comunicación eficaz, favoreciendo la participación propia y de otras personas en entornos colaborativos. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros de una misma lengua, incorporando estrategias relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos y la convivencia democrática. Por tanto, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra en el papel de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados desde la valoración de la diversidad personal y cultural, y, finalmente, en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, empleando tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público, próximos a la experiencia del alumnado.

Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias básicas orientadas a explicar conceptos facilitando la comprensión y la comunicación en situaciones comunicativas breves y sencillas. Para ello usará apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos en entornos próximos.

Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá adquirido estrategias simples orientadas a explicar conceptos o simplificar mensajes creando puentes y facilitando la comprensión y producción de información y la comunicación en situaciones comunicativas sencillas. Para ello usará recursos y apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos en entornos comunes fomentando el respeto y la empatía.

Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de usar estrategias de uso común orientadas a crear puentes que faciliten la comprensión y sirvan para explicar y simplificar conceptos y mensajes mediando en situaciones comunes. Para ello deberá usar recursos y apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos fomentando el respeto, la empatía y el sentido ético.

Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado tendrá herramientas para utilizar activamente estrategias de uso común orientadas a crear puentes que faciliten la comprensión y sirvan para explicar y simplificar textos, mediando en situaciones cotidianas. Para ello podrá usar recursos y apoyos físicos o digitales que le faciliten la comunicación entre individuos fomentando el respeto, la empatía y el sentido ético conjunto con el espíritu crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Usar estratégicamente los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas en contextos comunicativos diversos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas, el cual parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, favoreciendo el desarrollo y el enriquecimiento de su repertorio lingüístico plurilingüe y de su curiosidad y sensibilización cultural al valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo que entronca directamente con uno de los principales retos del siglo XXI, la estimación de la diversidad personal y cultural. En la ESO, el alumnado profundiza en esa reflexión estableciendo relaciones entre las lenguas de su repertorio individual a través del análisis de sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que lo conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas mediante herramientas analógicas y digitales, mejorando así la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones e identifique sus fortalezas y carencias, poniendo en marcha destrezas que le sirvan para hacer frente a la incertidumbre y al error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.

Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado destrezas y herramientas mínimas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera con el fin de mejorar su aprendizaje y hacer frente a situaciones comunicativas simples donde deberá ponerlas en práctica de forma guiada o con ayuda con el objetivo de comunicarse en la lengua extranjera.

Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá adquirido mayor autonomía y seguridad en la utilización de las destrezas y herramientas básicas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera con el fin de mejorar su aprendizaje y hacer frente a situaciones comunicativas simples donde deberá ponerlas en práctica con el objetivo de mejorar su capacidad de comunicarse en lengua extranjera.

Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de manejar herramientas más complejas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera con el fin de mejorar su aprendizaje y hacer frente a situaciones comunicativas de uso común donde deberá ponerlas en práctica con el objetivo de mejorar su capacidad de comunicarse en lengua extranjera.

Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado habrá interiorizado y consolidado la utilización de herramientas y estrategias adecuadas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera, habiendo mejorado su aprendizaje y pudiendo hacer frente a situaciones comunicativas relacionadas con mayor variedad de situaciones y contextos, donde las habrá puesto en práctica como clara evidencia de la mejora de su capacidad de comunicarse en la lengua extranjera.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Valorar críticamente y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, al mismo tiempo que actuando de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. Al formar parte de la experiencia del alumnado, evita que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos que están en el origen de ciertos tipos de discriminación. Propiciando la relación entre distintas culturas se favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural que permite al alumnado abrirse a situaciones interculturales que le aporten nuevas experiencias, ideas y bagaje cultural, mostrando interés hacia lo diferente o desconocido y relativizando la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales con el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y con los valores democráticos que se recogen entre los distintos retos del siglo XXI, tales como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Al finalizar el primer curso de ESO, el alumnado comenzará a desarrollar una conciencia lingüística, cultural y artística básica a partir de la lengua extranjera que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Además, iniciará el interés por culturas románicas y reflexionará sobre las semejanzas y diferencias respecto a la cultura de la lengua materna.

Al finalizar el segundo curso de ESO, el alumnado habrá desarrollado una conciencia lingüística, cultural y artística básica a partir de la lengua extranjera que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Además mostrará interés por culturas románicas y reflexionará sobre las semejanzas y diferencias respecto a la cultura de la lengua materna y sobre la importancia de unos valores democráticos básicos.

Al finalizar el tercer curso de ESO, el alumnado será capaz de utilizar su conciencia lingüística, cultural y artística básica a partir de la lengua extranjera que le permita establecer relaciones con personas de otras culturas y mostrar interés hacia lo diferente y ampliar el propio sistema de valores. Además, mostrará interés por las culturas extranjeras y será consciente de la importancia de unos valores democráticos.

Al finalizar el cuarto curso de ESO, el alumnado tendrá herramientas para desenvolverse de acuerdo con su conciencia lingüística cultural y artística a partir de la lengua extranjera y establecer relaciones con personas de otras culturas con conocimiento de su patrimonio cultural, valorándolo, respetándolo y consiguiendo evitar distorsiones que fomentan la discriminación y creación de estereotipos. Además, mostrará interés por culturas extranjeras y actuará en conformidad con los valores democráticos. Esto le permitirá valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y desarrollar actitudes en coherencia con el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1.3 SABERES BÁSICOS

Bloque A. Comunicación.

A.1. Comprensión, producción y mediación.

1º y 2º ESO

A.1.2.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.1.2.2. Conocimientos, destrezas y actitudes básicas que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A.1.2.3. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de solución.

3º y 4º ESO

A.1.4.1. Estrategias habituales para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

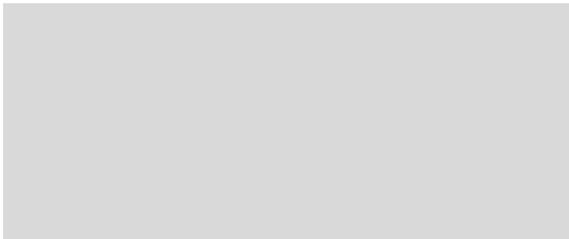
A.1.4.2. Conocimientos, destrezas y actitudes habituales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.1.4.3. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.2. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto activo.

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
A.2.2.1. Saludos, despedidas y presentaciones básicas.	A.2.4.1. Saludos, despedidas y presentaciones habituales.
A.2.2.2. Descripción básica de personas, objetos y lugares.	A.2.4.2. Descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
A.2.2.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio, en un nivel básico.	A.2.4.3. Situación de eventos en el tiempo y de objetos, personas y lugares en el espacio.
A.2.2.4. Petición e intercambio básico de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.	A.2.4.4. Petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas, instrucciones, consejos y órdenes.
A.2.2.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda a nivel básico.	A.2.4.5. Ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda.
A.2.2.6. Propositiones o sugerencias en un nivel básico.	A.2.4.6. Propositiones o sugerencias.
A.2.2.7. Expresión informal del gusto o el interés y emociones.	A.2.4.7. Expresión formal del gusto o el interés y emociones.
A.2.2.8. Narración básica de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.	A.2.4.8. Narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

A.2.2.9. Expresión de la opinión en un nivel básico.



A.2.2.10. Expresión de la modalidad, la posibilidad y la probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, el permiso y la necesidad en un nivel básico.

A.2.4.9. Expresión de la opinión.

A.2.4.10. Argumentaciones sencillas, hipótesis y suposiciones, la incertidumbre y la duda.

A.2.4.11. Reformulación y resumen.

A.2.4.12. Expresión de la modalidad, la posibilidad y probabilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición, el permiso y la necesidad.

A.3. Modelos contextuales en la producción de textos orales y escritos.

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
-------------	-------------

A.3.2.1. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

A.3.2.2. Características y reconocimiento del contexto a nivel básico (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.

A.3.2.3. Organización y estructuración básica según el género, la función textual.

A.3.4.1. Modelos contextuales y géneros discursivos habituales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, literarios y no literarios.

A.3.4.2. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). Expectativas generadas por el contexto.

A.3.4.3. Organización y estructuración según el género, la función textual.

A.4. Significados de las unidades lingüísticas.

1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
-------------	-------------

A.4.2.1. Expresión básica de la entidad y sus propiedades.

A.4.2.2. Expresión básica de la cantidad y la cualidad.

A.4.4.1. Expresión más detallada de la entidad y sus propiedades.

A.4.4.2. Expresión detallada de la cantidad y la cualidad.

A.4.2.3. Expresión básica del espacio y las relaciones espaciales.

A.4.2.4. Expresión básica del tiempo y las relaciones temporales.

A.4.2.5. Expresión básica de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.

A.4.2.6. Expresión básica de las relaciones lógicas.

A.4.4.3. Expresión detallada del espacio y las relaciones espaciales.

A.4.4.4. Expresión detallada del tiempo y las relaciones temporales.

A.4.4.5. Expresión detallada de la afirmación, negación, interrogación y exclamación.

A.4.4.6. Expresión detallada de las relaciones lógicas.

A.5. Léxico.

1º y 2º ESO

A.5.2.1. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal y relaciones interpersonales.

A.5.2.2. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.

A.5.2.3. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.

A.5.2.4. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.

A.5.2.5. Léxico básico, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, al clima y al entorno natural.

A.5.2.6. Léxico básico, de uso

3º y 4º ESO

A.5.4.1. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal y relaciones interpersonales.

A.5.4.2. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a lugares y entornos cercanos.

A.5.4.3. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al ocio y tiempo libre.

A.5.4.4. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vida cotidiana, salud y actividad física.

A.5.4.5. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la vivienda y el hogar.

A.5.4.6. Léxico habitual, de uso común y de interés para el alumnado, relativo al tiempo, clima y entorno natural.

A.5.4.7. Léxico habitual, de uso

común y de interés para el alumnado, relativo a tecnologías de la información y la comunicación.

común y de interés para el alumnado, relativo a las tecnologías de la información y la comunicación.

A.5.4.8. Léxico habitual de uso común y de interés para el alumnado relativo al sistema escolar y formación.

A.6. Patrones sonoros.

1º y 2º ESO

3º y 4º ESO

A.6.2.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

A.6.4.1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

A.6.2.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones básicos.

A.6.4.2. Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones habituales.

A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.

1º y 2º ESO

3º y 4º ESO

A.7.2.1. Convenciones ortográficas básicas.

A.7.4.1. Convenciones ortográficas habituales.

A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas básicas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.7.4.2. Significados e intenciones comunicativas habituales asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.7.2.3. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para:

A.7.4.3. Convenciones y estrategias conversacionales habituales, en formato síncrono o asíncrono, para:

Iniciar, mantener y terminar la comunicación.

Iniciar, mantener y terminar la comunicación.

Tomar y ceder la palabra.

Tomar y ceder la palabra.

Pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

Pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

Reformular, comparar y contrastar.

Reformular, comparar y contrastar.

Resumir, colaborar, debatir, etc.

Resumir, colaborar, debatir, etc.

A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

1º y 2º ESO

A.8.2.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

A.8.2.2. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.8.2.3. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

3º y 4º ESO

A.8.4.1. Recursos para el aprendizaje y estrategias habituales de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

A.8.4.2. Herramientas analógicas y digitales habituales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.8.4.3. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta.

1º y 2º ESO

B.1.2.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad

3º y 4º ESO

B.1.4.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles

comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2. Identificación de unidades lingüísticas.

1º y 2º ESO

B.2.2.1. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3º y 4º ESO

B.2.4.1. Estrategias habituales para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3. Autoevaluación.

1º y 2º ESO

B.3.2.1. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

3º y 4º ESO

B.3.4.1. Estrategias y herramientas habituales de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4. Metalenguaje.

1º y 2º ESO

B.4.2.1. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

3º y 4º ESO

B.4.4.1. Léxico y expresiones específicos de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5. Comparación de lenguas.

1º y 2º ESO

B.5.2.1. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

3º y 4º ESO

B.5.4.1. Comparación entre lenguas para conocer y respetar la diversidad, variedad y riqueza lingüísticas y culturales a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, incluyendo las maternas, clásicas y todas las lenguas en general incluidas las lenguas oficiales de nuestro país: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo.

1º y 2º ESO

C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal a nivel básico.

C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.1.2.3. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.1.2.4. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3º y 4º ESO

C.1.4.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.1.4.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.1.4.3. Estrategias habituales para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.1.4.4. Estrategias habituales de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

1º y 2º ESO

C.2.2.1. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.

C.2.2.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

C.2.2.3. Convenciones sociales básicas, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.

C.2.2.4. Cultura, costumbres y valores básicos propios de países donde se habla la lengua extranjera.

3º y 4º ESO

C.2.4.1. Patrones culturales habituales propios de la lengua extranjera.

C.2.4.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

C.2.4.3. Convenciones sociales habituales, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital.

C.2.4.4. Cultura, costumbres y valores habituales propios de países donde se habla la lengua extranjera.

4.1 TEMPORALIZACIÓN SABERES BÁSICOS ESO

La naturaleza de nuestra materia nos obliga a recurrir a muchos de los saberes básicos en repetidas ocasiones a lo largo del curso. Por ello, hay saberes que se repiten en todas las unidades y, por este motivo, formarán parte de todas las situaciones de aprendizaje que se planteen.

La dificultad con la que nos hemos encontrado este año es con el escaso de nivel de todos los grupos donde se manifiestan grandes y evidentes carencias tanto en el conocimiento del idioma como en la forma de trabajar una lengua siguiendo el enfoque comunicativo, que es el método adecuado por legislación y por desempeño de la lengua. Reducir una lengua a realizar ejercicios de gramática inutiliza la asignatura de lengua extranjera ya que los alumnos no podrán desenvolver su competencia lingüística ni ninguna otra. Nos encontramos, por tanto, con el reto de hacer de alumnos meramente gramaticales alumnos que sean actores competentes y comunicativos en lengua portuguesa.

Hemos iniciado el curso con un extenso repaso de contenidos que se deberían haber trabajado con anterioridad y lo hemos abordado desde una perspectiva comunicativa, practicando las destrezas y aplicando criterios y saberes básicos según rige la LOMLOE. Como la nueva legislación divide saberes y criterios en 1º y 2º ESO y 3º y 4º ESO, estamos tratando de trabajar estos de una forma más intensiva en 2º y 4º ESO para tratar de compensar el vacío creado en años anteriores puesto que muchos de los saberes no han sido adquiridos por este alumnado. Debemos recordar que comparten libro por ciclo de la ESO.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



Teniendo en cuenta esta circunstancia y el calendario escolar para la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2024-2025, así como los festivos locales de Badajoz y las sesiones dedicadas a trabajar fechas importantes en la *Lusofonía* (*São Martinho, Natal, Dia dos Namorados, Revolução dos Cravos, Dia de Portugal*, etc.), planteamos la siguiente distribución temporal de las unidades de los manuales que incluyen los saberes básicos:

1º ESO			
Unidad	Competencias	Léxico	Mes
A lusofonia	Presentarse, saludar, despedirse, comprender instrucciones, hacer preguntas útiles en el aula	Países de lengua portuguesa, vocabulario de la clase	Septiembre
Os meus amigos	Presentarse, saludar, despedirse, pedir y dar informaciones personales,	Nombre, nacionalidades, lenguas, profesiones...	Octubre, noviembre
A minha escola	Expresar opiniones, decir las horas, leer un horario escolar, localizar objetos y personas en el tiempo	Horas, partes del día, día da semana, material escolar, números	Diciembre/ enero
A minha família	Presentar a la familia descripciones físicas y psicológicas, vestuario, estaciones, cuerpo humano	Familia, descripciones, estaciones, estado del tiempo, partes del cuerpo humano	Febrero/ marzo
As minhas rotinas	Mantener conversación sobre la rutina, cambiar y pedir informaciones sobre el día a día, hablar sobre las comidas, tiempo libre,	Alimentación: comidas, alimentos y bebidas. Actividades del tiempo libre	Abril/ mayo
A minha cidade	Identificar espacios de la ciudad, hablar del futuro próximo, localizar personas y objetos, identificar tipos de casa y partes...	Actividades del tiempo libre, divisiones de la casa, direcciones, muebles y utensilios de las casas, tiendas y servicios públicos	junio

2º ESO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



Unidad	Competencias	Léxico	Mes
A lusofonia Repaso 1º	Presentarse, saludar, despedirse, comprender instrucciones, hacer preguntas útiles en el aula	Países de lengua portuguesa, vocabulario de la clase	Septiembre
Os meus amigos Repaso 1º	Presentarse, saludar, despedirse, pedir y dar informaciones personales,	Nombre, nacionalidades, lenguas, profesiones...	Octubre
A minha família	Presentar a la familia descripciones físicas y psicológicas, vestuario, estaciones, cuerpo humano	Familia, descripciones, estaciones, estado del tiempo, partes del cuerpo humano	Noviembre
As minhas rotinas	Mantener conversación sobre la rutina, cambiar y pedir informaciones sobre el día a día, hablar sobre las comidas, tiempo libre,	Alimentación: comidas, alimentos y bebidas. Actividades del tiempo libre	Diciembre/ enero
A minha cidade	Identificar espacios de la ciudad, hablar del futuro próximo, localizar personas y objetos, identificar tipos de casa y partes...	Actividades del tiempo libre, divisiones de la casa, direcciones, muebles y utensilios de las casas, tiendas y servicios públicos	febrero
Os meus tempos livres	Hablar del tiempo libre, indicar preferencias, hablar de gustos musicales, deportivos...	Actividades del tiempo libre, medios de transporte, series y películas, música	Marzo
As minhas festas	Hablar de tradiciones y fiestas populares, invitar a amigos a una fiesta	Fiestas y tradiciones	Abril
Os meus planos	Hablar de acontecimientos, vacaciones, actividades al aire libre, preparar una visita turística, dar ordenes, instrucciones	Fiestas, visitas turísticas, actividades al aire libre, regiones de Portugal...	Mayo
As minhas ferias	Relatar hechos pasados, presentes y futuros, hablar de	Viajes, datos biográficos, el verano,	Junio

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



	experiencias	vacaciones...	
--	--------------	---------------	--

3º ESO			
Unidad	Competencias	Léxico	Mes
Repaso de contenidos de 2º ESO	Presentarse, saludar, despedirse, dar informaciones personales, hablar del pasado, seguir instrucciones, describir personas y lugares	Casa, animales, datos personales, cuerpo, compras y servicios	Septiembre, octubre
Eu sou assim	Dar y pedir información personal y profesional, hablar de rutinas pasadas, describir el pasado	Identificación, rutinas, actividades cotidianas, descripciones físicas	Noviembre
Amigos a valer	Comprender anuncios, informaciones de servicios, hacer pedidos	Servicios, publicidad, tiendas, objetos útiles	Diciembre
A avó terra	Comprender los problemas del planeta, aconsejar y reducir la huella humana en el planeta	Planeta, contaminación y problemas derivados de la polución.	Enero
Casa amiga	Aconsejar, dar indicaciones, comprar una casa	Vocabulario sobre la casa, las ventas, las casas del futuro	Febrero
Navega seguro	Buen uso de las redes sociales como divertimento y medios de comunicación	Léxico relacionado con las redes sociales, internet...	Marzo
Diverte-te	Hablar de hábitos de vida saludable, los deportes. Comprender información en un parque de atracciones	Deportes, salud, centro comercial	Abril mayo
Tenho tido imenso trabalho	Relacionar pasado y presente, expresar opinión, hablar de estados físicos y de ánimo	Léxico relacionado con el trabajo, deporte y salud	junio

4º ESO			
Unidad	Competencias	Léxico	Mes
Repaso 3º ESO	Dar y pedir información personal y profesional, hablar de rutinas pasadas, describir el pasado	Identificación, rutinas, actividades cotidianas, descripciones físicas	Septiembre / octubre
Repaso 3º ESO	Comprender anuncios, informaciones de servicios, hacer pedidos	Servicios, publicidad, tiendas, objetos útiles	Octubre
Repaso 3º ESO	Comprender contenidos culturales y televisivos y de ocio y tiempo libre, expresar acciones en diferentes pasados	Tiempo libre, deportes, televisión, cine, prensa,	Noviembre
Será que vai chover? Repaso 3º ESO	Hablar del tiempo, comprender predicciones, expresar dudas	Estado del tiempo, fenómenos naturales, previsiones, supersticiones	Noviembre / diciembre
A avó terra	Comprender los problemas del planeta, aconsejar y reducir la huella humana en el planeta	Planeta, contaminación y problemas derivados de la polución.	Enero
Casa amiga	Aconsejar, dar indicaciones, comprar una casa	Vocabulario sobre la casa, las ventas, las casas del futuro	Enero / febrero
Navega seguro	Buen uso de las redes sociales como divertimento y medios de comunicación	Léxico relacionado con las redes sociales, internet...	Febrero / marzo
Diverte-te	Hablar de hábitos de vida saludable, los deportes. Comprender información en un parque de atracciones	Deportes, salud, centro comercial	Marzo
Pedaços de nós	Comprender las noticias de la prensa, identificar tipos de texto. Comprar, cambiar,	Vocabulario periodístico. Comercios, servicios, pagos	Abril

		devolver y reclamar en un comercio		
Liga-te em português		Hablar de fiestas populares, contar leyendas, redactar <i>quadras</i>	Leyendas, fiestas, costumbres	Mayo Junio

1.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Para plasmar cómo contribuye la asignatura de Portugués Segunda Lengua Extranjera al logro de las competencias, estableceremos tres apartados. Así, en primer lugar, hablaremos de las conexiones entre las distintas competencias específicas nuestra materia; en segundo lugar, de las conexiones con las competencias específicas de otras materias y, por último, de las conexiones de mi materia con las competencias clave.

Conexiones entre las competencias específicas de Portugués Segunda Lengua Extranjera.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera están necesariamente vinculadas entre sí, en tanto que proporcionan la interacción necesaria para la comunicación y la construcción del discurso. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal. La comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es esencial para la posterior producción de los mismos en la competencia específica 2 y la interacción interpersonal de la competencia específica 3, la cual es inseparable de la mediación, tan necesaria en el uso de la lengua para superar retos y dificultades que surgen en la comunicación. Su adquisición se llevará a cabo desplegando estrategias adquiridas progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico del alumnado (competencias específicas 4 y 5). Todo ello, tal y como recoge la competencia específica 6, entraría en conexión con todas las anteriores mediante un uso adecuado de la lengua como herramienta para la convivencia, insistiendo en la identificación de las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, e impulsando actitudes empáticas y respetuosas en situaciones interculturales.

Conexiones con las competencias específicas de otras materias

Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la segunda lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones del alumnado a nivel lingüístico. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal, para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas y con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, que están presentes en las competencias específicas de todas las materias. Destacando este carácter integrador de las competencias específicas

de la Segunda Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales. También destacamos que el aprendizaje de la lengua extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo.

Conexiones con las competencias clave

El eje vertebrador del currículo de la materia de Segunda Lengua Extranjera contiene las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, y está relacionada con la adquisición integral de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto, no con independencia las unas de las otras, y que el estudio de una segunda lengua extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Haciendo visibles las relaciones estrechas entre la materia y las competencias clave, partimos de la relación más obvia, la que vincula las competencias específicas a la competencia en comunicación lingüística, al centrarse en su empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa, contribuyendo así a la convivencia democrática.

Por otro lado, también están claramente asociadas a la competencia plurilingüe, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades interlingüísticas. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

El aprendizaje de la segunda lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propiciando una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, conecta con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Es también esencial la conexión con la competencia digital para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje, así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de

retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La adquisición de la competencia ciudadana se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado. Fomenta la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas.

Gracias a la competencia emprendedora se propicia que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones.

Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión culturales al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial y de diagnóstico será de especial relevancia en nuestra materia, ya que nos ayudará a detectar necesidades y/o carencias, permitirá ajustar la planificación de las actividades a la diversidad del aula y posibilitará identificar posibles dificultades que podrían surgir durante el proceso de enseñanza.

En nuestro departamento, con el alumnado de 1º de ESO, la evaluación inicial consistirá en la observación directa en el aula durante los primeros días de clase, a partir de la cual podremos ver si hay alumnos que presentan dificultades a la hora de realizar las tareas propuestas para poder tomar medidas, que pueden ir desde proporcionar actividades de refuerzo y/o ampliación a derivar a Refuerzo de Ámbito (Sociolingüístico o Científico-Tecnológico).

Con el alumnado de 2º de ESO en adelante realizaremos diferentes actividades de evaluación inicial con cuestiones tanto lingüísticas como culturales que se supone deberían conocer del curso anterior y cuyos resultados nos permitirán saber qué debemos reforzar. Además de esta prueba, también formarán parte de la evaluación inicial la formulación de preguntas directas en el aula y la realización de tareas concretas que nos aporten información sobre el conocimiento del alumnado.

2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Los criterios de evaluación para nuestra materia son los siguientes:

Competencia específica 1

1º ESO

Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

2º ESO

Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

3º ESO

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

4º ESO

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2

1º ESO

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2º ESO

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de

herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

3º ESO

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación, así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

4º ESO

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación, así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3

1º ESO

Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos

tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

2º ESO

Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

3º ESO

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

4º ESO

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

1º ESO

Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas

de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

2º ESO

Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

3º ESO

Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores, así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4º ESO

Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores, así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

1º ESO

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

2º ESO

Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

3º ESO

Criterio 5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

4º ESO

Criterio 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

1º ESO

Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

2º ESO

Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3º ESO

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4º ESO

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

En lo referente a los instrumentos de evaluación que utilizaremos para llevar a cabo nuestra evaluación competencial:

3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera, promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI (vida saludable, consumo responsable, respeto al medioambiente, desarrollo sostenible, resolución de conflictos, compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión) y atiendan al interés e inquietudes del alumnado; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. El diseño de estas situaciones debe aprovecharse de los saberes que el alumnado tiene de otras materias, así como de lo que sabe hacer, dando respuesta al principio de interdisciplinariedad. Para ello, las situaciones serán prácticas y experimentales así como variadas, auténticas y contextualizadas, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender así como para que, una vez adquiridas, les sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones.

Supondrán también un desafío y tratarán temas variados y cercanos, que podrán incluir cualquier temática relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con un tratamiento equilibrado entre lo local y lo global que parta del conocimiento de la realidad cercana y llegue a entender que las culturas tienen múltiples elementos en común que, materializados de formas distintas, refuerzan la universalidad de nuestras actuaciones. Esto le permitirá acercarse a nuevas culturas y mirar la propia con otros ojos, aceptando comportamientos y actitudes de los demás como elemento de habilidades interpersonales.

El espacio principal en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje es el aula, pero se deben extender a otros espacios del centro educativo que permitan dinámicas experimentales y la creación de otros ambientes para el aprendizaje. Complementariamente, los espacios fuera del mismo, como visitas guiadas en lengua extranjera a museos e instituciones, o viajes e intercambios, enriquecen la experiencia académica.

La adquisición de la lengua extranjera está asociada a un proceso escalonado presente en todos los niveles educativos por su marcada naturaleza procedimental. Dicha gradación está también vinculada a las características evolutivas y al desarrollo madurativo del alumnado, que irá avanzando en su aprendizaje no solo en los aspectos cognitivos sino también en los emocionales. El profesorado irá reduciendo el apoyo al alumnado a medida que este vaya adquiriendo un mayor dominio de la lengua extranjera, aplicando estrategias de autocorrección y reflexión. Las actividades tendrán en cuenta distintas formas de agrupamiento, desde el trabajo individual para los procesos más reflexivos, analíticos y creativos, pasando por la organización en parejas y pequeños grupos para las tareas de comparación, ayuda entre iguales, coevaluación o intercambio comunicativo, fomentando de esta manera la colaboración y cooperación entre iguales. Por último, el grupo-clase, estático o dinámico, se reservará para el debate, el consenso, la dinámica de grupo, la puesta en común, etc. En este sentido, será necesario el desdoblamiento de grupos en los que el alumnado pueda adquirir un mayor protagonismo,

interactuando con sus iguales y asumiendo un papel más activo con el fin de favorecer la práctica oral intensiva y la comunicación.

Estas situaciones fomentarán la gestión de su propio aprendizaje por parte del alumnado permitiendo que este se sienta responsable del mismo y agente directo del proceso. Para ello se facilitará su toma de decisiones sobre distintos elementos, como pueden ser la elección de temas de su interés para redacciones o presentaciones orales, de lecturas, de tareas dentro de un grupo o de productos que van a elaborar, asegurándonos de poner a su alcance materiales que supongan un patrimonio cultural universal, como las lecturas de clásicos, y además se promoverá que se fije objetivos, evalúe su proceso y resultados e identifique puntos fuertes y débiles para poder concretar nuevas metas en su proceso de aprendizaje. Por otro lado, incluirán distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. En este sentido, el uso de las TIC implica la búsqueda de información en fuentes fiables, la lectura en soporte digital, el aprovechamiento de plataformas de vídeo, las aplicaciones para la práctica lingüística y las herramientas digitales colaborativas para el desarrollo de proyectos de aula y proyectos internacionales en los que se haga uso de la lengua extranjera, además de ser un medio de personalización del aprendizaje.

Para conectar con determinadas destrezas básicas de las competencias clave, las situaciones implicarán redactar, por ejemplo, notas personales, lluvias de ideas, esquemas de planificación, informes, correos formales e informales, entradas a blogs, etc. Supondrán también explicar a los demás el resultado de las tareas y expresar opiniones y argumentaciones, haciendo uso de múltiples medios de acción y expresión en la que se elaboren los registros y los productos orales, escritos y multimodales (presentaciones, redacciones, proyectos, etc.) ya que los alumnos se aproximan a las tareas de aprendizaje de manera muy diferente. Se debe dar cabida a que el alumnado reflexione tanto sobre las experiencias que tiene con otras lenguas para desarrollar y enriquecer el repertorio lingüístico como sobre su proceso de aprendizaje, introduciendo estrategias de autocorrección. Esto puede llevarse a cabo de manera interdisciplinar mediante la práctica docente, o específicamente a través de un plan lingüístico de centro.

Junto a los elementos cognitivos, están presentes los emocionales que regulan la frustración, el esfuerzo y la perseverancia, puesto que, en el aprendizaje de una lengua extranjera, el error es parte fundamental. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda continuar aprendiendo la lengua extranjera y también fomentan procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Los principios del DUA proporcionan múltiples formas de representación (análisis y reflexión crítica, resolución de problemas, debates, trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo, en gran grupo), de acción y expresión (presentaciones, redacciones, proyectos) y de implicación (autorregulación mediante preguntas, lecturas, vídeos, imágenes, infografías, citas, registro de errores comunes). En las distintas situaciones de aprendizaje se desarrollarán procesos de evaluación continua, diferenciados en función de los distintos momentos de la secuencia de aprendizaje, pero todos con procedimientos comunes de observación y análisis. En los momentos iniciales nos permitirán situar al alumnado y al profesor y hacerlos conscientes del punto de partida para ajustar las situaciones de aprendizaje y personalizar las mismas. Durante el desarrollo de estas situaciones, la evaluación irá destinada a mejorar la gestión del

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

estudiante de su propio proceso, en el que la retroalimentación del profesor y del resto del grupo constituirá un elemento primordial para la autorregulación del aprendizaje, de las emociones y la motivación. Al final de la secuencia de aprendizaje, la elaboración de determinados productos nos permitirá concretar el nivel de logro en la adquisición de las competencias específicas y la evaluación de la práctica docente nos ayudará a diseñar estrategias de mejora.

La dinámica del aula nos permite observar la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias con la práctica diaria. El trabajo en equipo es una buena ocasión para asumir funciones, mostrar empatía, evaluar a los compañeros y ser evaluado por ellos. Por su parte, los registros de autoevaluación y coevaluación junto con los portfolios son una buena oportunidad para reflexionar sobre los saberes y los procesos del alumnado como aprendiz, a través de actividades de evaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. Todo ello sin perjuicio de la realización de pruebas orales y escritas individuales.

4. PORTUGUÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN BACHILLERATO

4.1 OBJETIVOS

4.1.1 Objetivos de etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.1.2 Objetivos didácticos

La materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. Desde esta perspectiva, la materia de Segunda Lengua Extranjera no solo desarrolla el repertorio lingüístico del alumnado sino que también posibilita su desarrollo personal y cultural para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida y crear nuevas oportunidades de mejora. También desde esta perspectiva, facilita la socialización del alumnado, la continuidad de su itinerario formativo y la participación activa tanto en la sociedad como en el cuidado del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización en un entorno de identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la Unión Europea.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera es traspasado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Ambas permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la segunda lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Además, a través de la adquisición de la segunda lengua extranjera, iniciada en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se contribuye a la consecución de los objetivos que se esperan alcanzar al finalizar Bachillerato, mediante la adquisición de las competencias clave, de las competencias específicas y de los desempeños necesarios para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, y desarrollar un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio afrontando los principales retos del siglo XXI. Asimismo, ocupa un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

En esta materia, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen elementos de aprendizaje muy relevantes en esta materia.

En el esquema de cada unidad a impartir durante el curso, se definen los **objetivos didácticos específicos** de la misma, junto con los saberes básicos.

4.2 COMPETENCIAS

Competencias clave y sus descriptores operativos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística. La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. La materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera contribuye a gran escala, junto con la CCL, a la adquisición de la misma.

Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder

interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

4.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa, adoptando un punto de vista creativo y crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Plantea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medioambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y

analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas de la materia para la etapa de Bachillerato son las siguientes:

Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, respondiendo a las necesidades comunicativas planteadas.

En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de interés personal o público expresados en la lengua estándar. La comprensión implica entender, interpretar los textos, extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención comunicativa, los rasgos discursivos y ciertos matices como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos. En la comprensión también entran en juego la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten al alumnado comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la

identificación crítica de prejuicios y estereotipos, al igual que el interés genuino por las diferencias y similitudes étnico-culturales.

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas suficientes para extraer, interpretar y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud y complejidad, coherentes y cohesionados, orales, escritos y multimodales, de interés personal o público, expresados de forma clara y en la lengua estándar. En este sentido, el alumnado poseerá habilidades que le permitirán interpretar, relacionar y valorar de manera crítica, a través de diversos soportes, el contenido, la intención comunicativa y los rasgos discursivos. Para ello serán capaces de seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados. Complementariamente, serán capaces de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la segunda lengua extranjera en comparación con su lengua materna. A lo largo del curso de primero de Bachillerato, habrán desarrollado también técnicas de reflexión interlingüística que habrán favorecido la ampliación de su competencia plurilingüe. Todo ello con el fin de adoptar una postura de respeto y aprecio hacia la segunda lengua extranjera, a partir del análisis lingüístico de contextos próximos al alumnado, así como gracias al acercamiento y la reflexión sobre los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas suficientes para extraer, interpretar y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud y complejidad, bien organizados, y con cierto nivel de exigencia, orales, escritos y multimodales, tanto en un registro formal como informal de interés personal o público, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes. En este sentido, el alumnado posee habilidades que le permitirá interpretar, relacionar y valorar de manera crítica, a través de diversos soportes, el contenido, la intención comunicativa, los rasgos discursivos y ciertos matices como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello serán capaces de seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados en cada situación comunicativa. Complementariamente, serán capaces de observar, analizar y valorar los rasgos específicos de la segunda lengua extranjera en comparación con su lengua materna.

Producir textos originales claros, de creciente extensión, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la corrección de errores, con la finalidad de expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal de textos sobre temas de interés personal o público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda de información en internet como fuente de documentación multimodal que incluya la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etc.

Estas actividades cumplen funciones importantes en los campos académico y profesional, ya que son imprescindibles para la adquisición de las competencias clave y de los retos del siglo XXI, como pueden ser la valoración de la diversidad a partir de los textos, la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo o el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, que conducen al desarrollo social y cívico del alumnado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para producir textos orales y escritos de cierta extensión y complejidad, con suficiente fluidez y corrección, que sean complejos, coherentes, bien estructurados y comprensibles, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, y que versen sobre asuntos de interés público o personal, próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Así mismo, el alumnado será capaz de reformular y organizar de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, justificando las propias opiniones a la vez que respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para expresarse oralmente y por escrito con suficiente fluidez, facilidad, naturalidad y corrección, utilizando registros adecuados, mediante diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y de cierta complejidad, adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, y que versen sobre asuntos de interés público o personal, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Así mismo, el alumnado formulará sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión a la vez que con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción es el fundamento del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entra en juego la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de interés público o personal para el alumnado. Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa. En consonancia con los retos del siglo XXI, se destaca esta competencia específica como oportunidad para que el alumnado incorpore recursos relacionados con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el compromiso ciudadano tanto en el ámbito local como global, y la resolución pacífica de conflictos.

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de interés público o personal, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se lleve a cabo de forma flexible y en diferentes entornos, usando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones; reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de interés público o personal, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente de modo que la comunicación se lleve a cabo de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, usando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Mediar entre distintas lenguas o variedades de las mismas, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, con la intención de transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación y facilitan el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, además de formar parte de los retos del siglo XXI en relación a la resolución pacífica de conflictos, el compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el papel de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales que les ayuden a traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para evaluar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que haya que atender a la diversidad,

mostrando respeto y empatía por los interlocutores y las lenguas empleadas, participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento entre individuos, fomentando el respeto, la empatía y el sentido ético; a partir de diversos recursos y soportes, utilizará estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores.

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para evaluar y explicar textos y conceptos con sentido crítico en situaciones de comunicación en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento; a partir de diversos recursos y soportes, utilizará estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo así como de los intereses e ideas de los interlocutores

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, mejorando la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Dicho enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe tanto como su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido herramientas para comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento y utilizando estrategias y conocimientos tanto de mejora de su capacidad de comunicar como de aprender la segunda lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes

analógicos y digitales. Además, será capaz de planificar su propio aprendizaje de la segunda lengua extranjera, seleccionando con ayuda las estrategias más adecuadas y eficaces para superar sus dificultades e iniciar dicho proceso a través de actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento, estableciendo relaciones entre ellas y utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la segunda lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales. Además, será capaz de planificar su propio aprendizaje de la segunda lengua extranjera, seleccionando de forma autónoma las estrategias más adecuadas y eficaces para superar sus dificultades y consolidar dicho proceso a través de actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el PEL.

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, actuando de forma empática, respetuosa y eficaz, para fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En esta etapa, la interculturalidad merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, al tiempo que evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios y que constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. Esto contribuye a la consecución de algunos de los retos del siglo XXI, en concreto, a la resolución pacífica de conflictos y de la valoración de la diversidad personal y cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la segunda lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, así como relativizar tanto su perspectiva como su sistema de valores culturales, y también rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Al finalizar el primer curso de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido herramientas para defender y apreciar la pluralidad lingüística, cultural y artística. Será capaz de actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando de forma crítica cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. Para ello, valorará críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado tendrá herramientas para defender y apreciar la pluralidad lingüística, cultural y artística, actuará de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, evaluando de forma crítica cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos

factores socioculturales que dificulten la comunicación. Para ello, tendrá herramientas para valorar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la segunda lengua extranjera, favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

4.4 SABERES BÁSICOS

Bloque A. Comunicación.

A.1. Comprensión, producción y mediación.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	A.2.
<p>A.1.1.1. Estrategias de reparación y autoevaluación como forma de progresar con eficacia en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>	<p>A.1.2.1. Estrategias de reparación y autoevaluación como forma de progresar con destreza en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p>	
<p>A.1.1.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y cierta complejidad.</p>	<p>A.1.2.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y complejos.</p>	
<p>A.1.1.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo con eficacia actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p>	<p>A.1.2.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo con destreza actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p>	
<p>A.1.1.4. Autoconfianza, iniciativa y asertividad.</p>	<p>A.1.2.4. Autoconfianza, iniciativa, asertividad y autonomía.</p>	

Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
<p>A.2.1.1. Descripción de fenómenos y acontecimientos de cierta complejidad.</p>	<p>A.2.2.1. Descripción de fenómenos y acontecimientos más complejos.</p>
<p>A.2.1.2. Expresión de instrucciones</p>	<p>A.2.2.2. Expresión de instrucciones</p>

y consejos de cierta complejidad.

A.2.1.3. Narración de acontecimientos de cierta complejidad pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.

A.2.1.4. Expresión de emociones de forma eficaz.

A.2.1.5. Expresión de la opinión de forma eficaz.

A.2.1.6. Expresión de argumentaciones de forma eficaz.

A.2.1.7. Reformulación, resumen y presentación de las opiniones de otros de forma eficaz.

y consejos más complejos.

A.2.2.3. Narración de acontecimientos más complejos pasados, puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

A.2.2.4. Expresión de emociones con destreza.

A.2.2.5. Expresión de la opinión con destreza.

A.2.2.6. Expresión de argumentaciones con destreza.

A.2.2.7. Reformulación, resumen y presentación de las opiniones de otros con destreza.

A.3. Modelos contextuales en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos.

1º BACHILLERATO

A.3.1.1. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos de cierta complejidad orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

A.3.1.2. Características y reconocimiento de contextos de cierta complejidad (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.

A.3.1.3. Organización y estructuración de cierta complejidad según el género,

2º BACHILLERATO

A.3.2.1. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos complejos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

A.3.2.2. Características y reconocimiento de contextos complejos (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto.

A.3.2.3. Organización y estructuración complejas según el género, la función textual y la estructura.

la función textual y la estructura.

A.4. Significados de las unidades lingüísticas.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
A.4.1.1. <i>Expresión detallada y precisa de la entidad y sus propiedades.</i>	A.4.2.1. <i>Expresión más compleja y precisa de la entidad y sus propiedades.</i>
A.4.1.2. <i>Expresión detallada y precisa de la cantidad y la cualidad.</i>	A.4.2.2. <i>Expresión más compleja y precisa de la cantidad y cualidad.</i>
A.4.1.3. <i>Expresión detallada y precisa del espacio y las relaciones espaciales.</i>	A.4.2.3. <i>Expresión más compleja y precisa del espacio y las relaciones espaciales.</i>
A.4.1.4. <i>Expresión detallada y precisa del tiempo y las relaciones temporales.</i>	A.4.2.4. <i>Expresión más compleja y precisa del tiempo y las relaciones temporales.</i>
A.4.1.5. <i>Expresión detallada y precisa de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.</i>	A.4.2.5. <i>Expresión más compleja y precisa de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.</i>
A.4.1.6. <i>Expresión detallada y precisa de las relaciones lógicas.</i>	A.4.2.6. <i>Expresión más compleja y precisa de las relaciones lógicas.</i>

A.5. Léxico de uso común y de interés para el alumnado.

1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
A.5.1.1. <i>Léxico preciso y especializado relativo a tiempo y espacio.</i>	A.5.2.1. <i>Léxico complejo y especializado relativo a tiempo y espacio.</i>
A.5.1.2. <i>Léxico preciso y especializado relativo a estados, eventos y acontecimientos.</i>	A.5.2.2. <i>Léxico complejo y especializado relativo a estados, eventos y acontecimientos.</i>
A.5.1.3. <i>Léxico preciso y especializado relativo a actividades, procedimientos</i> <i>y procesos.</i>	A.5.2.3. <i>Léxico complejo y especializado relativo a actividades, procedimientos y procesos.</i>

A.5.1.4. **Léxico preciso y especializado relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.**

A.5.2.4. **Léxico complejo y especializado relativo a relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.**

A.5.1.5. **Léxico preciso y especializado relativo a educación, trabajo y emprendimiento.**

A.5.2.5. **Léxico complejo y especializado relativo a educación, trabajo y emprendimiento.**

A.5.1.6. **Léxico preciso y especializado relativo a lengua y comunicación intercultural.**

A.5.2.6. **Léxico complejo y especializado relativo a lengua y comunicación intercultural.**

A.5.1.7. **Léxico preciso y especializado relativo a ciencia y tecnología.**

A.5.2.7. **Léxico complejo y especializado relativo a ciencia y tecnología.**

A.5.1.8. **Léxico preciso y especializado relativo a historia y cultura.**

A.5.2.8. **Léxico complejo y especializado relativo a historia y cultura.**

A.5.1.9. **Léxico preciso y especializado relativo a estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).**

A.5.2.9. **Léxico complejo y especializado relativo a estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).**

A.6. Patrones sonoros.

1º BACHILLERATO

A.6.1.1. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación específicos.**

A.6.1.2. **Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones específicos.**

A.6.1.3. **Alfabeto fonético básico.**

2º BACHILLERATO

A.6.2.1. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación complejos.**

A.6.2.2. **Significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones complejos.**

A.6.2.3. **Alfabeto fonético.**

A.7. Convenciones y estrategias conversacionales y ortográficas.

1º BACHILLERATO

2º BACHILLERATO

A.7.1.1. Convenciones ortográficas de cierta complejidad.

A.7.1.2. Significados e intenciones comunicativas de cierta complejidad asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.7.1.3. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación.

A.7.1.4. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

A.7.1.5. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para tomar y ceder la palabra.

A.7.1.6. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

A.7.1.7. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar.

A.7.1.8. Convenciones y estrategias conversacionales de cierta complejidad, en formato síncrono o asíncrono,

A.7.2.1. Convenciones ortográficas más complejas.

A.7.2.2. Significados e intenciones comunicativas más complejas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.7.2.3. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación.

A.7.2.4. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

A.7.2.5. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para tomar y ceder la palabra.

A.7.2.6. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

A.7.2.7. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar.

A.7.2.8. Convenciones y estrategias conversacionales más complejas, en formato síncrono o asíncrono, para resumir y parafrasear.

para resumir y parafrasear.

A.8. Herramientas de búsqueda, consulta y selección de fuentes de información.

1º BACHILLERATO

A.8.1.1. Recursos de cierta complejidad para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y reelaboración de contenidos para su comunicación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

A.8.1.2. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas de cierta complejidad para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.8.1.3. Herramientas analógicas y digitales de cierta complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

2º BACHILLERATO

A.8.2.1. Recursos más complejos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y reelaboración de contenidos para su comunicación: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

A.8.2.2. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas más complejas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

A.8.2.3. Herramientas analógicas y digitales más complejas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.

B.1. Estrategias de respuesta y autoevaluación.

1º BACHILLERATO

2º BACHILLERATO

B.1.1.1. Estrategias y técnicas de cierta complejidad para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.1.1.2. Estrategias y herramientas de cierta complejidad, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B.1.2.1. Estrategias y técnicas más complejas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.1.2.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos más complejos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.2. Identificación de unidades lingüísticas y comparación de lenguas.

1º BACHILLERATO

B.2.1.1. Estrategias de cierta complejidad para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.2.1.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de cierta complejidad de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

2º BACHILLERATO

B.2.2.1. Estrategias más complejas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.2.2.2. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos más complejos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

B.3. Metalenguaje.

1º BACHILLERATO

B.3.1.1. Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para

2º BACHILLERATO

B.3.2.1. Expresiones y léxico específico más complejos para

reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

B.3.1.2. Expresiones y léxico específico de cierta complejidad para compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

B.3.2.2. Expresiones y léxico específico más complejos para compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

Bloque C. Interculturalidad.

C.1. Intercambio comunicativo.

1º BACHILLERATO

C.1.1.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, mediadora del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.1.1.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera

C.1.1.3. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.1.1.4. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística,

2º BACHILLERATO

C.1.2.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, mediadora del acceso a otras culturas y otras lenguas con mayor profundidad, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.1.2.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales más detalladas de los países donde se habla la lengua extranjera

C.1.2.3. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.1.2.4. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística,

cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.

1º BACHILLERATO

C.2.1.1. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros.

C.2.1.2. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a historia, cultura y comunidades.

C.2.1.3. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a instituciones, costumbres y rituales.

C.2.1.4. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a valores, normas, creencias y actitudes.

C.2.1.5. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a estereotipos y tabúes, y lenguaje no verbal.

C.2.1.6. Patrones culturales de cierta complejidad propios de la lengua extranjera en relación a relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera

2º BACHILLERATO

C.2.2.1. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros.

C.2.2.2. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a historia, cultura y comunidades.

C.2.2.3. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a instituciones, costumbres y rituales.

C.2.2.4. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a valores, normas, creencias y actitudes.

C.2.2.5. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a estereotipos y tabúes, y lenguaje no verbal.

C.2.2.6. Patrones culturales más complejos propios de la lengua extranjera en relación a relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

4.5 TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

1º de Bachillerato			
Unidad	Competencias	Léxico	Mes
Repaso general	Dar información, contar un hecho, seguir instrucciones, describir un lugar o una persona	Biografía, trabajo, estudios, ciudad, compras, consejos, casa, escuela	Septiembre
Amizade procura-se!	Opinar sobre relaciones sociales, debatir, escribir un email	Relaciones sociales, acoso, <i>bullying</i>	Octubre
A família não se escolhe	Dar puntos de vista, hablar sobre la familia, dialogar sobre obligaciones familiares	Familia, nuevos modelos de familia, derechos y deberes	Octubre / noviembre
O mundo das (j)aulas	Justificarse, hablar sobre desastres y pandemias, contar episodios pasados, hacer predicciones	Mundo escolar y académico, previsiones,	Noviembre / diciembre
A moda és tu!	Describir estilos de vestir y modas, opinar sobre moda, debatir sobre la moda y los jóvenes, concienciar sobre el consumo, hacer comparaciones	Ropa, ecología, producción, accesorios, estilismo	Enero
Somos o que comemos	Expresar preferencias, hablar sobre comida, conocer hábitos alimenticios, aconsejar un tipo de alimentación	Alimentos, dieta saludable, hábitos alimenticios, rueda de los alimentos	Febrero
Planeta real	Dialogar sobre problemas ecológicos, escribir historias sobre animales	Planeta Tierra, animales, ecología	Marzo
Fazer o bem faz-te bem!	Hablar de igualdad social, comprender mensajes sobre comportamientos sociales, reflexionar sobre problemas	Actitudes, comportamientos, sentimientos	Marzo

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



	de la sociedad		
Comunicar é partilhar	Ubicar eventos en el tiempo, conocer medios de comunicación, comunicarse de forma correcta y adecuada	Medios de comunicación, prensa, redes sociales	Abril
Portugal diverso	Conocer la imagen actual de Portugal, dialogar sobre diversidad natural, realizar actividades turísticas, comprender un folleto	Turismo, naturaleza, modernidad, actividades de ocio y tiempo libre	Mayo / junio

En 2º de Bachillerato, se ha decidido trabajar el manual *Português ConVida*, volumen 2, además de utilizar material de apoyo (*Português em Foco 3*, *Gramática Ativa 2*, *Português Língua Não Materna B1, B2, C1* y *Falar pelos Cotovelos B1/B2*). Corresponden en su mayoría con las áreas temáticas en las que se basan los exámenes de EBAU por lo que servirá de preparación para esta prueba.

De nuevo nos encontramos en este nivel con el problema del bajísimo nivel del alumnado y de la forma de trabajar con métodos de gramática y traducción que impiden que se pueda establecer comunicación en lengua portuguesa ni por escrito ni de forma oral. En el horizonte tenemos un examen de EBAU en el que deben comprender lo que leen y escribir un texto maduro y correcto por lo que vamos a tener que trabajar estas destrezas con mayor énfasis, practicando de forma diaria e intentando compensar el déficit que presentan como agentes comunicantes funcionales en portugués.

Como nos pasa en los niveles inferiores debemos tener en cuenta que la naturaleza de nuestra materia nos obliga a recurrir a muchos de los saberes básicos en repetidas ocasiones a lo largo del curso. Por ello, la mayoría de los saberes se repiten en todas las unidades y, por este motivo, formarán parte de todas las situaciones de aprendizaje que se planteen.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



2º de Bachillerato			
Unidad	Competencias	Léxico	Mes
Repaso general	Ubicar en el pasado, expresar opiniones, narrar una historia, reflexionar sobre aspectos sociales, trabajar la corrección gramatical y fonética	Biografía, trabajo, estudios, ciudad, compras, consejos, casa, escuela, alimentación	Septiembre
Fazemos parte de ti	Presentar opiniones. Comprender textos narrativos	Trabajo, estudios, Erasmus, contratos, mundo académico, mercado de trabajo	Septiembre / Octubre
Ser quem sou	Comunicar gustos y preferencias, comprender anuncios de servicios. Analizar programas de radio	Literatura juvenil, cine, deportes y radio.	Octubre
O sonho comanda a vida	Comunicar, expresarse y saber hacer descripciones entre lo que somos y queremos llegar a ser.	Profesiones, carta informal, futuro profesional, contrato, curriculum.2	Noviembre
(Des)encontros	Expresar preferencias, hablar sobre comida, conocer hábitos alimenticios, aconsejar un tipo de alimentación, utilizar expresiones idiomáticas	Alimentos, dieta saludable, hábitos alimenticios, rueda de los alimentos	Noviembre / diciembre
Minhas línguas, meu mundo	Comprender y hablar de la diversidad de la lengua portuguesa, conocer la geografía del portugués, comparar hábitos y costumbres, comprender informaciones de países de lengua portuguesa	PALOP, variedades lingüísticas, diversidad	Enero
Agentes de mudanças	Conocer la imagen actual de Portugal, dialogar sobre diversidad cultural, analizar gráfico de migraciones	Migraciones, diferencias culturales, empatía, asertividad,	Febrero

<i>Mais umas calças?</i>	Debatir sobre la moda, concienciar sobre el consumo, analizar una noticia de economía hacer comparaciones, interactuar en un comercio	Ropa, ecología, producción, accesorios, estilismo, contaminación, precios	Marzo
<i>(Des)ligados e (Ir)responsáveis</i>	Reflexionar sobre el uso de internet, escribir y comprender mensajes en la RRSS, conocer la lengua informal	Informática, redes sociales, diccionarios	Abril
<i>A vida está difícil</i>	Reflexionar sobre el mundo actual, comprender artículos de opinión y noticias, opinar sobre crisis	Política, economía, salud	Mayo

4.5 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Identificar y hablar sobre vacaciones programadas, participar en un diálogo, describir y comentar imágenes, preparar un viaje.

Medios de transporte, precios, reservas, alojamientos

Un análisis detallado de las competencias específicas de Segunda Lengua Extranjera pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones. En primer lugar, entre las competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con competencias específicas de otras materias, y, en tercer lugar, entre la materia y las competencias clave. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Conexiones entre las competencias específicas de Portugués Segunda Lengua Extranjera.

Las competencias específicas se relacionan entre sí desarrollando la competencia plurilingüe. La interacción es el fin último del aprendizaje de una lengua extranjera (competencia específica 3), pero para que esto ocurra el alumnado debe percibir e interpretar (competencia específica 1) y producir textos orales y escritos (competencia específica 2). Todas estas competencias desarrollan la habilidad comunicativa de nuestro alumnado en lengua extranjera, involucrando al aprendizaje y a la movilización y articulación de los mismos saberes básicos. Por otro lado, para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera es importante que el alumnado reflexione de forma crítica sobre el funcionamiento de la misma, favoreciendo así su adquisición (competencia específica 5), generando estrategias lingüísticas y ampliando su repertorio (competencia específica 4). Así estas dos competencias están conectadas, ya que despliegan habitualmente el mismo tipo de situaciones y, en consecuencia, conviene aprenderlas y ejercitarlas de manera conjunta a partir de actividades de aprendizaje de carácter global. Finalmente, una lengua se concibe como un elemento transmisor de la idiosincrasia de un país. Por ello, es

estrictamente necesario que, al mismo tiempo que se desarrollan los conocimientos para lo anterior, se valore la diversidad lingüística, cultural y artística que conlleva (competencia específica 6), ya que permite al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones donde pueda poner en práctica sus conocimientos sobre la segunda lengua extranjera, en situaciones interculturales.

Conexiones con las competencias específicas de otras materias

Las competencias específicas de la materia Segunda Lengua Extranjera no solo se relacionan entre sí, sino con otras competencias específicas pertenecientes a otras materias. Se evidencia que la interpretación y percepción de información es un eje fundamental en la materia de Segunda Lengua Extranjera, así como lo es también para las disciplinas de Lengua Castellana y Literatura y asignaturas de Bachillerato vinculadas a la Historia, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento de estas materias. La producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Tanto los temas sobre la vida cotidiana en diferentes contextos como los temas propuestos en el ámbito de cualquiera de estas materias pueden ser catalizadores de nuevos conocimientos, ya que las reflexiones que se realizan durante su interpretación y producción ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

Así pues, al responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, se establece una unión con la **Lengua Castellana y Literatura** y asignaturas relacionadas con Segunda Lengua Extranjera. Con las materias relacionadas con la **Historia** se aprecian conexiones vinculadas a la cultura, costumbres y tradiciones que conforman la realidad multicultural, reconociendo la riqueza de la diversidad de los países estudiados, lo cual conduce no solo a la adquisición de las competencias específicas de esta materia, sino también de todas aquellas en las que se aborde este tipo de metodología, siendo igualmente imprescindible para llevar a cabo proyectos interdisciplinares de distinta índole. Las competencias específicas que se desarrollan mediante la adquisición de la lengua extranjera están presentes en todas las materias del currículo que requieran actuaciones lingüísticas del alumnado. El aprendizaje, en cualquiera de sus dimensiones, requiere del desarrollo de las habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita y multimodal para dar respuesta a necesidades comunicativas concretas, con la finalidad de desarrollar una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias sin excepción, ya que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de sus saberes básicos. Al mismo tiempo, se persigue la reflexión interlingüística mediante el uso de estrategias de cooperación y normas de cortesía lingüísticas y digitales, las cuales están presentes en las competencias específicas de todas las materias. Destacando este carácter integrador de las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera, se deben mencionar dimensiones lingüísticas y otras que estrictamente no lo son. En este sentido, la dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias de ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula fundamentalmente con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así una conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales (**Filosofía, Educación Física, Artes Escénicas...**). También destacamos que el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera favorece el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario) y fomenta la necesidad de respetarlo y preservarlo (**Historia de España, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte...**).

Conexiones con las competencias clave

En último lugar, las competencias específicas de la Segunda Lengua Extranjera se vinculan con todas las competencias clave. No obstante, existe una unión estrecha entre estas competencias específicas y varias competencias clave: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia personal, social y aprender a aprender, competencia ciudadana y competencia en conciencia y expresiones culturales. En primer lugar, la **competencia en comunicación lingüística** se desarrolla plenamente con las competencias específicas 1, 2, 3 y 6, ya que se ponen en práctica todas las destrezas de una lengua, así como la valoración cultural que supone. Teniendo en cuenta que estas destrezas son desarrolladas en una lengua extranjera en la que, además, el alumnado se va a encontrar con situaciones de mediación, la **competencia plurilingüe** se desarrolla en todas las competencias específicas de la materia. En tercer lugar, la **competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la resolución de conflictos en los que el alumnado se pueda ver inmerso, así como la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida. Esto se vincula estrechamente con las competencias específicas 4 y 5, donde el alumnado debe mediar en situaciones que pueden suponer un conflicto o problema, así como aprender a aprovechar conocimientos metalingüísticos adquiridos en otras lenguas y ponerlos en práctica en el aprendizaje de una nueva lengua extranjera. Finalmente, la competencia específica 6 permite al alumnado conocer y valorar la idiosincrasia de la lengua que aprende, así como a comprenderla y respetarla, algo que se relaciona directamente con la **competencia ciudadana** y con la **competencia en conciencia y expresiones culturales**.

El eje vertebrador del currículo de Segunda Lengua Extranjera contiene las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Ambas están relacionadas con la adquisición integral de las distintas competencias clave y con los retos del siglo XXI. En este sentido, cabe mencionar que la adquisición de las competencias clave se desarrolla en conjunto, no con independencia las unas de las otras, y que el estudio de la Lengua Extranjera habilita para comprender, expresarse e interactuar con mayor eficacia, así como para el enriquecimiento y la expansión de la conciencia intercultural. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber y es absolutamente imprescindible. Por otra parte, el perfil plurilingüe de la materia integra dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. El aprendizaje de la Lengua Extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación usando los métodos deductivos e inductivos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propicia una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, conecta con la **competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**. Es también esencial la conexión con la **competencia digital** para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital y virtual de aprendizaje, adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos. Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información y desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación, así como buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal social y de aprender a aprender. La adquisición de la competencia ciudadana remarca la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesarias para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado, ya que propicia la toma de decisiones, la interacción con los demás y la participación respetuosa y dialogante en situaciones comunicativas. Gracias a la **competencia emprendedora** se promueve que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde requiera desarrollar

sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones. Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión cultural al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, contribuyendo al rechazo de prejuicios y estereotipos, y construyendo la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 1º DE BACHILLERATO

Competencia específica 1

Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las y los interlocutores.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación

y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos, así como respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

5.2 2º DE BACHILLERATO

Competencia específica 1

Criterio 1.1 Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales, y para buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en

diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con respeto a la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia y formación académica, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con destreza textos y conceptos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con destreza estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos así como respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial e implican que el alumnado despliegue actuaciones vinculadas a las competencias específicas y, por tanto, también a las competencias clave, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. En las situaciones de aprendizaje deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando el derecho a la inclusión a través de la personalización y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr personas más autónomas, decididas y comprometidas. Las altas expectativas competenciales que hay en esta etapa y el incremento en la especificidad de las materias refuerzan la necesidad de aplicar los principios del DUA para lograr la equidad educativa y la igualdad de oportunidades.

En Bachillerato, como nivel postobligatorio de la etapa de Secundaria, resultan particularmente relevantes las expectativas y las motivaciones para el establecimiento de los procesos de aprendizaje

eficaces, ya que son propias de una fase del desarrollo evolutivo caracterizada por la reafirmación individual y social, y de una etapa educativa en la que la elección de los estudios está vinculada tanto al futuro académico y profesional como a un proyecto de vida del alumnado.

Junto con el carácter propedéutico de la etapa, también se debe poner énfasis en la idea del aprendizaje para toda la vida. Por ello es necesario seguir fomentando la adquisición de habilidades adaptativas como son la toma de decisiones, la flexibilidad cognitiva y la capacidad creativa, que van a permitir al alumnado consolidar su autonomía, incorporarse a la actividad profesional y generalizar el aprendizaje a diferentes contextos. La continuidad necesaria que deben tener las situaciones de aprendizaje con la familia, la comunidad y el mundo en general, dota al proceso didáctico de significatividad y relevancia.

El alumnado debe enfrentarse a los retos del siglo XXI al final de la etapa con mayor independencia, por lo que es necesario que su formación se dirija a ejercitar una ciudadanía creativa, crítica, emprendedora, competente digitalmente, sostenible, respetuosa con las diferencias y capaz de adaptarse a ambientes diversos e inciertos en un mundo laboral y social cada vez más dinámico.

El modelo de enseñanza competencial incorpora, no solo los conocimientos que debe alcanzar el alumnado, sino también las destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarias para completar el perfil al término de la etapa. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben vincularse a los desafíos previstos para este siglo (compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión, consumo responsable, respeto al medio ambiente, uso crítico, ético y responsable de la cultura digital, valoración de la diversidad personal y cultural, aceptación y manejo de la incertidumbre, promoción de la igualdad de género, entre otros). Es importante partir de situaciones de aprendizaje referidas a acciones asumibles con la mirada hacia la comunidad. Por ejemplo, al involucrar al alumnado en la participación para la mejora de un entorno social y más sostenible como una tarea de corresponsabilidad estamos contribuyendo a la construcción de una sociedad justa y equitativa, así como al desarrollo de valores sociales, cívicos y emprendedores.

Resulta conveniente planificar situaciones de aprendizaje en las que estén implicadas varias materias que contribuyan al desarrollo de competencias de forma transversal, globalizada e interdisciplinar. Algunas de estas situaciones pueden diseñarse en coordinación con otras entidades, siendo especialmente relevantes aquellas vinculadas a nuestra comunidad autónoma. Además, los contextos de aprendizaje son diversos (formales, informales y no formales) y el intercambio dialógico en la interacción entre escuela, familia y comunidad favorecen la creación de estos contextos de aprendizaje, al dar sentido personal y social a todo el proceso.

En esta etapa cobra aún más sentido el enfoque pedagógico de aprendizaje-acción, donde las personas que aprenden desempeñan un papel activo y autogestionado durante todo el aprendizaje, movilizándolo sus conocimientos previos. El profesorado seguirá desempeñando el papel de guía, la función de andamiaje en el proceso educativo y la acción orientadora, planificando diferentes estrategias o ayudas que dirija a cada estudiante, según sus necesidades, y teniendo en cuenta sus diferentes motivaciones, intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje.

Para el desarrollo de un aprendizaje autorregulado y constructivo, se trabajarán determinadas funciones como el autocontrol, la regulación de la atención, la inhibición de una respuesta, la

planificación, la capacidad de supervisar y la anticipación consecucional de una acción determinada. Para ello, se implicará al alumnado en la planificación y análisis de las situaciones de aprendizaje, en la elección de las tareas, actividades y materiales, así como en la selección de instrumentos o procedimientos de evaluación. La reflexión sobre las situaciones de aprendizaje se propiciará mediante planificadoras cognitivos y rutinas de pensamiento, entre otros.

El aprendizaje emocional adquiere una mayor relevancia por las exigencias académicas y sociales, así como las derivadas de la toma de decisiones que tiene el alumnado en esta etapa posobligatoria. El profesorado debe servir de apoyo en la adquisición de estrategias que le permita una gestión adecuada de sus emociones. Las habilidades de autorregulación y gestión emocional se facilitarán mediante el establecimiento de metas adecuadas, dando significatividad y sentido al aprendizaje, creando contextos emocionalmente seguros en los que el error sea entendido como oportunidad para aprender y superarse y desarrollando estrategias de manejo de la frustración. La tarea docente es acompañar emocionalmente al alumnado al facilitar la comprensión y expresión de las emociones propias y ajenas, así como al explicitar estrategias para afrontar las situaciones en diferentes contextos.

Las interacciones sociales están condicionadas por la importancia que adquiere el grupo de iguales. En esta etapa los contextos sociales del alumnado se diversifican y amplían, por lo que el aprendizaje debe ser el resultado de la conexión entre los escenarios en los que se desarrolla. El diseño de situaciones de aprendizaje que favorezcan una estructura de aula cooperativa y colaborativa, en consonancia con el trabajo individual, permitirá el desarrollo de diferentes niveles de pensamiento y el fomento de habilidades socioemocionales de apoyo y ayuda mutua.

Las tecnologías digitales deben utilizarse con solvencia y responsabilidad junto a una variedad de recursos analógicos, teniendo en cuenta la madurez psicoevolutiva y las capacidades del alumnado para emplearlas de manera eficiente, ética y segura. Pueden contribuir a minimizar las barreras para el aprendizaje y ofrecer una atención personalizada a cada estudiante mediante la creación de situaciones de aprendizaje que combinen adecuadamente la actividad presencial y a distancia, síncrona y asíncrona, individual y grupal, escolar y no escolar, etc. Esta apuesta requiere contrarrestar la brecha digital existente en cuanto al acceso, conocimiento y manejo de dicha tecnología por parte del alumnado, así como mejorar la alfabetización digital de las familias.

Los recursos y materiales didácticos en las situaciones de aprendizaje y evaluación deben ofrecer múltiples formas de comunicar y representar la información. Por un lado, debemos asegurar la adecuada percepción de la información, contemplando alternativas multimodales que vayan más allá del lenguaje oral y escrito para adquirirla y transmitirla, así como priorizando el uso de materiales didácticos que garanticen la accesibilidad física, cognitiva, emocional, sensorial y comunicativa.

Por otro lado, debemos asegurar la comprensión de la información mediante estrategias y ayudas que permitan al alumnado representarla, decodificarla, estructurarla y transformarla. Es decir, se ofrecerán diferentes oportunidades de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado (elementos multimedia, material manipulativo, iconográfico, audiovisual, interactivo, hipertextual, en formato de texto oral o escrito, musical, expresión no verbal, etc.), posibilitando el uso de las ayudas técnicas necesarias, especialmente en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En definitiva, se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades.

Desde un enfoque competencial, no tiene sentido establecer una diferenciación nítida entre las situaciones de aprendizaje y las situaciones de evaluación, ya que una misma situación puede servir para promover el desarrollo de una o varias competencias, al tiempo que supone una oportunidad para valorar el nivel de desarrollo competencial del alumnado en un determinado momento de su proceso de aprendizaje. La retroalimentación entre docentes y discentes debe estar presente a lo largo de todo el proceso, lo que supone combinar actividades de heteroevaluación (por parte del profesorado), coevaluación (entre iguales) y autoevaluación, encaminadas a la mejora competencial del alumnado en función de su potencial de desarrollo. Así, el profesorado analizará diversas situaciones en las que pueda encontrar evidencias del nivel alcanzado por los estudiantes en el desarrollo de competencias y del proceso a través del cual lo han alcanzado. Por ello, la observación es una técnica de evaluación privilegiada y la información recogida ayudará a determinar la dirección y las características de las nuevas situaciones de aprendizaje que se diseñen.

Las evidencias de aprendizaje estarán ligadas a las competencias específicas de las materias curriculares, tomando como referencia los criterios de evaluación y los contextos de desarrollo del alumnado. Las situaciones de aprendizaje deben girar en torno a evidencias secuenciadas que integren variados tipos de conocimientos y se aborden con diferentes niveles de profundidad, desde el reconocimiento y la identificación hasta procesos de reflexión crítica, autorregulación y creatividad.

El alumnado ha de conocer lo que se espera que aprenda y las formas concretas y diferenciadas a través de las que puede llegar a hacerlo. Asimismo, debería conocer y comprender los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que van a emplearse y tener oportunidades para seleccionarlos, valorarlos y adecuarlos a sus características individuales. La evaluación del alumnado debe complementarse con la evaluación del propio diseño de las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente. Es conveniente que en esta evaluación participen diferentes agentes educativos, entendiendo que el desarrollo competencial del alumnado se ve influido por el desarrollo competencial del profesorado. En este sentido, los principios de accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa exigen procesos de evaluación destinados a valorar estos aspectos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje, de cara a detectar barreras y limitaciones de distinto tipo para minimizarlas o erradicarlas en la medida de lo posible.

En la evaluación del alumnado se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se personalicen. Podrán establecerse alternativas organizativas y metodológicas, y cuantas medidas de individualización y personalización se consideren necesarias y suficientes para facilitar el acceso al currículo por parte de todo el alumnado, especialmente el que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para una evaluación completa y auténtica de todo este proceso es aconsejable tener en cuenta diferentes agentes evaluadores, situaciones, momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En nuestro departamento, se ha decidido establecer cinco bloques, a cada uno de los cuales se le otorga el 20% de la calificación. Hemos decidido agrupar según las destrezas y trabajaremos las competencias y sus correspondientes criterios dentro de las destrezas. Consideremos que la competencia

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



específica 3 que está relacionada con la interacción se debe incluir en las expresiones ya que no hay interacción sin expresión. De la misma forma, la competencia específica 4 está incluida en las destrezas de comprensión ya que inferir significados nos ayuda a testar el nivel de comprensión de la lengua portuguesa y su funcionamiento. Hemos agrupado las competencias específicas 5 y 6 (y sus criterios de evaluación) en el mismo bloque, porque el plurilingüismo y el respeto por la diversidad y la multiculturalidad están íntimamente relacionadas y, aun siendo competencias que están implícitas en las destrezas y se trabajarán y evaluarán de forma simultánea. La calificación del alumno en cada evaluación vendrá dada por la media de los resultados obtenidos en las pruebas de cada bloque.

1º y 2º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Comprensión de lectura 1.2. Estrategias de comprensión 4.1. Mediación oral	Pruebas de comprensión escrita. Interpretación de gráficos o encuestas. Explicaciones recibiendo instrucciones.	20%
1.1. Comprensión oral 1.2. Estrategias de comprensión 4.2. Mediación escrita	Pruebas de comprensión oral. Explicación de gráficos o encuestas. Explicaciones recibiendo instrucciones.	20%
2.2. Expresión escrita 2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales) 3.2. Interacción oral o escrita (diferentes soportes, estrategias para iniciar, mantener y terminar la	Pruebas de expresión escrita con <i>rúbrica</i> . Conversaciones escritas en chats y/o redes sociales	20%

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



<p>comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...).</p>		
<p>2.1. Expresión oral</p> <p>3.1. Interacción oral (empatía y respeto)</p> <p>3.2. Interacción oral o escrita (, estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...)</p>	<p>Pruebas de expresión oral con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Actividades de interacción con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Representación de diálogos, situaciones reales en distintos contextos.</p>	<p>20%</p>
<p>5.1. Traducción</p> <p>5.2. Gramática y vocabulario.</p> <p>5.3. Autoevaluación y coevaluación</p> <p>6.1. Empatía y respeto en situaciones interculturales.</p> <p>6.2. Diversidad lingüística, cultural y artística en la lusofonía. Sostenibilidad y democracia.</p> <p>6.3. Respeto por los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>6.4. Uso correcto del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>Actividades de interculturalidad.</p> <p>Vídeos, audios o textos culturales.</p> <p>Exposiciones orales o trabajos / proyectos escritos sobre temas relacionados con la cultura.</p> <p>Pruebas de reflexión sobre la lengua: gramática y vocabulario, traducción directa o inversa de oraciones o términos.</p> <p>Actividades diarias de trabajo individual, con actividades de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. Dinámicas de clase en parejas, grupos o individuales, infografías, trabajos entregados de cualquier</p>	<p>20%</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



	índole, seguimiento del cuaderno y materiales a utilizar.	
--	---	--

3º y 4º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Comprensión de lectura 1.2. Interpretar el contenido 1.3. Estrategias de comprensión 4.1. Mediación oral	Pruebas de comprensión escrita. Interpretación de gráficos o encuestas. Explicaciones recibiendo instrucciones.	20%
1.1. Comprensión oral 1.2 Interpretar el contenido 1.3. Estrategias de comprensión 4.2. Mediación escrita	Pruebas de comprensión oral. Explicación de gráficos o encuestas. Explicaciones recibiendo instrucciones.	20%
2.2. Expresión escrita	Pruebas de expresión escrita	

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



<p>2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales)</p> <p>3.2. Interacción oral o escrita (diferentes soportes, estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...).</p>	<p>con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Conversaciones escritas en chats y/o redes sociales</p>	<p>20%</p>
<p>2.1. Expresión oral</p> <p>2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales)</p> <p>3.1. Interacción oral (empatía y respeto)</p> <p>3.2. Interacción oral o escrita (, estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...)</p>	<p>Pruebas de expresión oral con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Actividades de interacción con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Representación de diálogos, situaciones reales en distintos contextos.</p>	<p>20%</p>
<p>5.1. Traducción</p> <p>5.2. Gramática y vocabulario.</p> <p>5.3. Autoevaluación y coevaluación</p> <p>6.1. Empatía y respeto en situaciones interculturales.</p> <p>6.2. Diversidad lingüística, cultural y artística en la <i>Lusofonía</i>. Sostenibilidad y democracia.</p>	<p>Actividades de interculturalidad.</p> <p>Videos, audios o textos culturales.</p> <p>Exposiciones orales o trabajos / proyectos escritos sobre temas relacionados con la cultura.</p> <p>Pruebas de reflexión sobre la lengua: gramática y vocabulario,</p>	<p>20%</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



<p>6.3. Respeto por los principios de justicia, equidad e igualdad.</p> <p>6.4. Uso correcto del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<p>traducción directa o inversa de oraciones o términos.</p> <p>Actividades diarias de trabajo individual, con actividades de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. Dinámicas de clase en parejas, grupos o individuales, infografías, trabajos entregados de cualquier índole, seguimiento del cuaderno y materiales a utilizar.</p>	
---	--	--

1º DE BACHILLERATO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



<p>1.1. Comprensión de lectura</p> <p>1.2. Interpretar el contenido</p> <p>1.3. Estrategias de comprensión</p> <p>4.1. Mediación oral</p>	<p>Pruebas de comprensión escrita.</p> <p>Interpretación de gráficos o encuestas.</p> <p>Explicaciones recibiendo instrucciones.</p>	<p>20%</p>
<p>1.1. Comprensión oral</p> <p>1.2. Interpretar el contenido</p> <p>1.3. Estrategias de comprensión</p> <p>4.2. Mediación escrita</p>	<p>Pruebas de comprensión oral.</p> <p>Explicación de gráficos o encuestas.</p> <p>Explicaciones recibiendo instrucciones.</p>	<p>20%</p>
<p>2.2. Expresión escrita</p> <p>2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales)</p> <p>3.2. Interacción oral o escrita (diferentes soportes, estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...).</p>	<p>Pruebas de expresión escrita con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Conversaciones escritas en chats y/o redes sociales</p>	<p>20%</p>
<p>2.1. Expresión oral</p> <p>2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales)</p>	<p>Pruebas de expresión oral con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Actividades de interacción con <i>rúbrica</i>.</p>	<p>20%</p>

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



<p>3.1. Interacción oral (empatía y respeto)</p> <p>3.2. Interacción oral o escrita (, estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...)</p>	<p>Representación de diálogos, situaciones reales en distintos contextos.</p>	
<p>5.1. Traducción</p> <p>5.2. Gramática y vocabulario.</p> <p>5.3. Autoevaluación y coevaluación</p> <p>6.1. Empatía y respeto en situaciones interculturales.</p> <p>6.2. Diversidad lingüística, cultural y artística en la lusofonía. Sostenibilidad y democracia.</p> <p>6.3. Respeto por los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>Actividades de interculturalidad.</p> <p>Vídeos, audios o textos culturales.</p> <p>Exposiciones orales o trabajos / proyectos escritos sobre temas relacionados con la cultura.</p> <p>Pruebas de reflexión sobre la lengua: gramática y vocabulario, traducción directa o inversa de oraciones o términos.</p> <p>Actividades diarias de trabajo individual, con actividades de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. Dinámicas de clase en parejas, grupos o individuales, infografías, trabajos entregados de cualquier índole, seguimiento del</p>	<p>20%</p>

	cuaderno y materiales a utilizar.	
--	-----------------------------------	--

2º DE BACHILLERATO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.2. Comprensión de lectura 1.2. Interpretar el contenido 1.3. Estrategias de comprensión 4.1. Mediación oral	Pruebas de comprensión escrita. Interpretación de gráficos o encuestas. Explicaciones recibiendo instrucciones.	20%
1.1. Comprensión oral 1.2. Interpretar el contenido 1.3. Estrategias de comprensión 4.2. Mediación escrita	Pruebas de comprensión oral. Explicación de gráficos o encuestas. Explicaciones recibiendo instrucciones.	20%
2.2. Expresión escrita 2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales) 3.2. Interacción oral o escrita (diferentes soportes, estrategias para iniciar, mantener y	Pruebas de expresión escrita con <i>rúbrica</i> . Conversaciones escritas en chats y/o redes sociales	20%

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



<p>terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...).</p>		
<p>2.1. Expresión oral</p> <p>2.3. Estrategias de producción (recursos físicos / digitales)</p> <p>3.1. Interacción oral (empatía y respeto)</p> <p>3.2. Interacción oral o escrita (, estrategias para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar aclaraciones...)</p>	<p>Pruebas de expresión oral con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Actividades de interacción con <i>rúbrica</i>.</p> <p>Representación de diálogos, situaciones reales en distintos contextos.</p>	<p>20%</p>
<p>5.1. Traducción</p> <p>5.2. Gramática y vocabulario.</p> <p>5.3. Autoevaluación y coevaluación</p> <p>6.1. Empatía y respeto en situaciones interculturales.</p> <p>6.2. Diversidad lingüística, cultural y artística en la lusofonía. Sostenibilidad y democracia.</p> <p>6.3. Respeto por los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>Actividades de interculturalidad.</p> <p>Vídeos, audios o textos culturales.</p> <p>Exposiciones orales o trabajos / proyectos escritos sobre temas relacionados con la cultura.</p> <p>Pruebas de reflexión sobre la lengua: gramática y vocabulario, traducción directa o inversa de oraciones o términos.</p> <p>Actividades diarias de trabajo individual, con actividades de</p>	<p>20%</p>

	<p>heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. Dinámicas de clase en parejas, grupos o individuales, infografías, trabajos entregados de cualquier índole, seguimiento del cuaderno y materiales a utilizar.</p>	
--	---	--

Las pruebas objetivas, escritas y orales, podrán ser relativas a un tema, a varios o de carácter parcial o global sobre el contenido desarrollado en cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Los contenidos en una lengua extranjera sirven como base de los contenidos posteriores de ahí que haya contenidos que aparezcan a lo largo de todo el año lectivo. Estas pruebas contarán con rúbricas de evaluación y calificación que el alumno deberá conocer para poder comprender cuáles son los aspectos evaluables. Las rúbricas en materia de calificación llevan implícitos como mínimo cuatro indicadores de logro, que irían desde la no consecución hasta la consecución al máximo nivel.

El trabajo diario será observado y calificado por el profesor a través del análisis de las tareas llevadas a cabo en clase y, excepcionalmente, en casa, siempre que se trate de tareas significativas y útiles, es decir, no se trata de evaluar absolutamente todo, sino aquello que muestre realmente un aprendizaje competencial significativo.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos tanto en ESO como en Bachillerato: Insuficiente para las calificaciones negativas; Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente para las calificaciones positivas. La nota final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, es decir, cada trimestre aportará el 33% a la calificación de junio, aunque se tendrá en cuenta la evolución positiva que demuestre el alumnado. En nuestra materia la evaluación, además de sumativa, es continua, lo que significa que la superación de un trimestre supone aprobar el anterior, en el caso de que un alumno o alumna no haya adquirido las competencias necesarias. Dado que la evaluación es continua no se contemplan recuperaciones por trimestre dado el carácter continuo y global de la asignatura. No obstante, los alumnos que cuenten con una o más evaluaciones suspensas por no haber logrado superar los criterios de evaluación de las distintas competencias específicas de la materia tendrán la posibilidad de aprobar todo el curso si superan la última evaluación.

Cabe destacar en este apartado y acerca de la realización de pruebas objetivas y cualquier otro tipo de evaluación, que ante la petición de cambios de fecha o aplazamiento de las pruebas escritas o la ampliación del plazo de entrega de cualquier trabajo, tarea o producto final de una situación de aprendizaje, el profesor podrá solicitar un justificante que acredite la absoluta imposibilidad por parte del alumno de asistir o de haber asistido al centro (en el caso de que la prueba o entrega de trabajo ya haya tenido lugar) en el día y hora concertados en primera instancia. En el caso de que se demuestre dicha imposibilidad, el profesor podrá realizarle al alumno la prueba en otro momento, o concederle el aplazamiento en la entrega del trabajo. Por el contrario, si un alumno no demuestra ni justifica la

imposibilidad de haber asistido, la prueba será considerada como no realizada y calificada con 0.

Podrá considerarse suspensa una prueba, trabajo, producto final de una situación de aprendizaje, etc. en el que exista constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copien su prueba o trabajo o ha cometido cualquier otra acción ilícita a su favor o a favor de los compañeros como estrategia orientada a mejorar su calificación académica de forma fraudulenta y deshonestamente.

Prueba final de curso. El alumnado que no haya superado la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera, en la convocatoria ordinaria podrá realizar una prueba final de curso con situaciones y saberes básicos de todo el curso, que habrá de superar con un 5 (Suficiente).

La prueba correspondiente a la evaluación extraordinaria (que afecta sólo a 1º y 2º de Bachillerato), se ajustará al calendario de exámenes extraordinarios que establezca la dirección del centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES

Teniendo en cuenta los principios pedagógicos desarrollados tanto en el Decreto 109/2022 como en el Decreto 110/2022, en nuestra materia potenciaremos la correcta expresión oral y escrita, por lo que será fundamental llevar a cabo una metodología que fomente la participación constante del alumnado (preguntas directas, debates, exposiciones, concursos de escritura creativa, etc.).

Para promover el hábito lector, llevaremos a cabo en clase lecturas de diferentes tipos y en diferentes soportes (cuentos, fragmentos de novelas juveniles, entradas en blogs, artículos de revistas y periódicos, carteleros de cine, folletos de supermercados, etc.), siempre adecuadas a los intereses y contexto del alumnado y a las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con el objetivo de integrar las competencias específicas de nuestra materia, así como de alcanzar las competencias clave, dedicaremos un tiempo del período lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución de problemas tanto de manera individual como en diferentes agrupamientos, fomentando así la autoestima, la autonomía, la colaboración, la solidaridad, la reflexión y la responsabilidad.

Para una efectiva adquisición de la lengua portuguesa, el uso de la lengua castellana en clase será muy puntual y servirá únicamente como apoyo.

Para la elección de los libros de texto en nuestra materia, se tendrán en cuenta aspectos como:

Tratamiento de temas acordes con los retos del siglo XXI.

Tratamiento de temas de actualidad y de interés para el alumnado.

Adecuación a la edad del alumnado.

Actualmente, para la materia de Portugués disponemos en nuestro centro de los siguientes libros de texto:

Para 1º y 2º de ESO, *Amigos pelo mundo*, de la editorial LIDEL.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



Para 3º y 4º de ESO, *liga-te a nós* de la editorial PORTO EDITORA.

Para 1º de Bachillerato, *Português ConVida Vol.1*, de la editorial Porto Editora.

Para 2º de Bachillerato, *Português ConVida Vol.2*, de la editorial Porto Editora.

Además, será fundamental el empleo de la plataforma educativa **Escola Virtual**, proporcionada por la editorial Porto Editora por haber elegido uno de sus manuales para Bachillerato, para la realización de actividades que engloban las cuatro actividades clásicas de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita) y actividades de mediación. En esta plataforma tenemos acceso a actividades de diversa índole, tanto evaluables por la docente como autoevaluables (completar espacios, elección múltiple, verdadero o falso, sopas de letras, crucigramas, etc.).

A parte de lo mencionado, el alumnado deberá utilizar las TIC para la búsqueda de información (diccionarios online como *Infopédia* o *Priberam*, diarios online como *Diário de Notícias*, *Expresso*, *Público*, etc., Youtube...), para realizar trabajos colaborativos (a través, por ejemplo, de la herramienta *Padlet*) y para realizar cuestionarios de diferente índole (a través de *Socrative*, *Educaplay*, *Kahoot*, etc.).

Desde nuestra asignatura, se incidirá en todo momento en la necesidad de utilizar internet con seguridad y se advertirá en todo momento de los peligros de un uso inadecuado de la tecnología.

9. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso sistemático, flexible y permanente del cual nos podemos servir en cualquier momento, permitiéndonos averiguar si los objetivos propuestos fueron alcanzados con éxito por el alumnado, adaptando la programación a la situación real del docente.

Además, la evaluación será continua, formativa e integradora de tal forma que permita ajustar los procesos de enseñanza a la consecución de los objetivos y desarrollo de las competencias por parte del alumnado.

La evaluación, tanto de nuestros alumnos como de nuestro proceso de enseñanza, recoge tres momentos como la evaluación Inicial, orientada al descubrimiento del nivel de los conocimientos previos del alumnado ante un nuevo aprendizaje. Continua, que estará determinada por el acompañamiento diario de las actividades de los alumnos, para verificar su progreso, y de las pruebas que realizaremos a lo largo del año. Las diferentes actividades que servirán para evaluar al alumnado y estarán basadas en las competencias específicas. Las pruebas contarán con ejercicios de gramática y vocabulario aplicados al acto comunicativo, audiciones, textos escritos de comprensión, redacciones, diálogos; etc. Respecto a la Expresión Oral, el profesorado se ocupará de tomar notas en clase sobre la participación del estudiante; y, cuando el nivel lo permita, establecer una prueba específica de evaluación fonética, mediante la lectura, y de funcionalidad comunicativa.

Será, por último, una Evaluación Sumativa, entre todos los resultados obtenidos durante el trimestre; y que permitirá al alumno participar de manera activa en el proceso, con la revisión de

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**

exámenes que le ayuden a tomar conciencia de sus dificultades, pero también a valorar sus logros y su evolución a lo largo del curso.

En lo referente a las herramientas de evaluación, serán seleccionadas teniendo en cuenta su adecuación a las situaciones de aprendizaje, su idoneidad para realizar una evaluación competencial, su grado de fiabilidad asegurar la objetividad en el proceso de evaluación y su adaptación a la diversidad del alumnado. Para ello, en nuestra materia utilizaremos las siguientes herramientas, teniendo en cuenta las diferentes técnicas de evaluación:

- **Técnica de observación:** registro anecdótico de cada alumno en el cuaderno del profesor.
- **Técnica de desempeño:** cuaderno del alumno (limpieza, orden, información), actividades realizadas en clase en diferentes soportes como Classroom.
- **Técnica de rendimiento:** pruebas objetivas, tanto orales como escritas. Estas pruebas serán fijadas con antelación suficiente por lo que los alumnos serán conocedores de las fechas de las mismas. En caso de que algún alumno no asista a una prueba, se le realizará con posterioridad previa presentación de justificante médico. Procederemos al análisis de dichas pruebas con rúbricas, listas de cotejo y escalas de valoración.

Por último, según el agente, dependiendo de la competencia que evaluemos, la evaluación será:

- **Heteroevaluación:** El alumnado es evaluado por el docente (a través de pruebas orales y escritas, retos, fichas o cuestionarios, etc.).
- **Coevaluación:** El alumnado es evaluado por sus propios compañeros y compañeras (trabajos grupales).

ESCRITOS	PRESENTADOS	TECNOLÓGICOS	OTROS
Carta, aviso, panfleto, folleto, instrucciones, narraciones: cuento, relato, etc; noticia, anuncio, artículo, crítica sobre un artículo, un libro, etc; poema, letra de canción, guion, cuestionario, prueba escrita	Ponencia, debate, obra de teatro, canción, informe oral, dramatización, exposición o presentación de productos, presentación de diapositivas, entrevista, prueba oral	Entrada en un blog, correo electrónico, documento de texto, formulario, contenidos creados con app, cómic, póster, vídeo, documental, tutorial, archivo de voz, periódico digital, programa de radio	Gráfico, línea del tiempo, dibujo, croquis, plano, mapa, collage, álbum de fotos, maqueta, montaje, infografía, plan de viaje, presupuesto

- **Autoevaluación:** el alumnado evalúa su propio aprendizaje y métodos (a través de cuestionarios individuales sobre el proceso de aprendizaje).

10. METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas tienen como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa cumpliendo con las competencias específicas que vienen recogidas en los decretos 109/2022 y 110/2022. Se hará especial énfasis en la comunicación oral, que debe tener como referente situaciones comunicativas variadas, dentro de contextos debidamente adaptados a cada nivel de aprendizaje.

Los intercambios comunicativos se darán en dos tipos de situaciones: las habituales de clase y las creadas por el docente. Para ello, resulta imprescindible realizar un esfuerzo en la práctica docente que asegure y ponga en primer plano la adquisición de destrezas orales, como pilares básicos de la comunicación. Fomentar la participación oral es una tarea complicada, que se va a intentar lograr implicando a los alumnos desde el inicio de la clase. Así, les preparamos ante el tema con una “sensibilización” que nos permita introducir el texto, audio, vídeo o muestra real del que derivará la clase. Tras la audición, visualización o lectura por parte del alumnado se solicitará que expresen sus reacciones ante la muestra, sus opiniones, su comprensión... realizando paralelismos con la lengua materna, descubriendo contenidos y consultando dudas que serán despejadas con las explicaciones necesarias. Así, a lo largo de cada unidad, sin seguir un orden estricto, trabajaremos las competencias específicas en varias ocasiones y de diversas formas. En este proceso pondremos en práctica el trabajo colaborativo entre los estudiantes y entre docente y alumnado.

Debido al bajo nivel inicial de los alumnos y al cambio de paradigma que supone modernizar el método de enseñanza que nos exige la nueva ley educativa, las primeras lecciones se dedicarán a proporcionar una base gramatical, lexical y cultural que les ayude a confiar en la posibilidad de formular actos de habla correctamente; deberemos poner especial atención en el “miedo al ridículo” que se suele encontrar en las aulas. Intentaremos tratar y reconocer el error como parte integrante y orientadora del proceso de aprendizaje y como algo natural, de la misma manera que ocurre en la lengua materna. Las situaciones de aprendizaje constituyen el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integran objetivos, saberes básicos y evaluación.

En el diseño de las actividades hay que tener en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos de los alumnos, el tratamiento de la lingüística, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

El método que pretendemos seguir pretende que el alumno aprenda las nuevas estructuras y el nuevo vocabulario de una forma funcional, buscamos comunicantes funcionales, no alumnos que repitan verbos conjugados. El objetivo de cada unidad es siempre dar información sobre diferentes aspectos de la cultura y la vida cotidiana portuguesa; y conociendo la cultura, costumbres y tradiciones portuguesas, el alumnado tendrá que usar las estructuras y el vocabulario aprendido para comparar la cultura extranjera con la propia, aprendiendo a la vez a respetar la diversidad.

Tienen gran protagonismo los contenidos que encontramos en los libros de texto, desde cartas hasta planos de ciudades o billetes de transportes públicos; que el profesorado podrá completar con otros materiales reales que considere oportunos y tenga a su disposición (periódicos, por ejemplo) Pero, dada la prioridad que concedemos a la oralidad, se hace indispensable la actuación del profesorado, que debe preocuparse por la correcta y clara articulación de las palabras y el cumplimiento de la función

comunicativa, que sean capaces de comunicarse. Los gestos, la repetición, la buena articulación, etc. serán ayudas para el alumnado. En una lengua es fácil que todo lo que se enseñe suponga un repaso a lo aprendido anteriormente. Por su parte, el profesorado llamará especialmente la atención sobre la pronunciación, para así crear en los alumnos una “conciencia fonética” que les permita reflexionar sobre la lengua.

Con el objetivo de reforzar lo aprendido en clase, y avanzar al mismo tiempo, se proponen ejercicios de otros manuales y redacciones periódicas, así como expresiones orales individuales e interacciones entre varios participantes. Por supuesto, la corrección de estos ejercicios se hará de manera pública con orientaciones del docente o, en el caso de los exámenes, de forma privada y basadas en rúbricas.

Las unidades están repartidas de manera que a partir de diálogos (auditivos, en muchos casos) o textos escritos, se presentan los diferentes aspectos gramaticales y el vocabulario, huyendo de las temidas “listas de campos semánticos”. Las formas gramaticales se extraen del texto y se ejercitan hasta la mecanización, con ejercicios de cerrados a abiertos. Lo mismo ocurre con la oralidad, se busca la interacción verbal profesorado-alumnado o entre el propio alumnado a partir de temas sugeridos en las muestras reales de habla, con preguntas directas, por ejemplo; o suscitando debates; siempre orientados al uso de las nuevas estructuras gramaticales. En cuanto al vocabulario, muy básico en estos niveles, se irá repitiendo en las diferentes actividades de clase, y se trata de que el profesor los destaque y recuerde, con sinónimos, antónimos, traducción o algún tipo de explicación.

En definitiva, se trata de una metodología muy activa y participativa, en la que el profesorado tiene la figura de “facilitador” de aprendizaje, que tiene que conseguir la motivación en sus alumnos con estrategias y recursos atractivos para que el alumnado sea competente lingüísticamente en portugués. Por lo tanto, las actividades complementarias como uso de audiciones, audiciones, juegos dramáticos, material lúdico y, cómo no, la introducción de las TIC contribuirá además de a reforzar el aprendizaje, a fomentar el interés por la materia. Las actividades artísticas también serán propuestas a todos los niveles existentes en el centro con intención de trabajar la creatividad y el conocimiento de la idiosincrasia portuguesa y, por extensión, *lusófona*.

11. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS AJUSTES O ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

El IES San Roque se caracteriza por tener una especial sensibilidad con el alumnado que necesita de una especial atención debido a sus características académicas, físicas, psíquicas o sociales. El hecho de tener un Aula TEA hace que en el centro convivan estudiantes de muy diferentes características llegando casi a la plena inclusión de todos ellos. Esta circunstancia provoca que la diversidad no sea un agente que separe sino todo lo contrario porque se afronta con naturalidad como parte de la sociedad, conviven con respeto y tolerancia.

La atención a la diversidad, independientemente del contexto, requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto, flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos sobre la materia.
- Su origen, su entorno familiar y su contexto social.
- Sus intereses, expectativas y aptitudes.
- Sus distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Con el Portugués como Lengua Extranjera, al tratarse de una materia optativa (segunda lengua, además) se presenta como una materia que supone el *desdoble* de la clase entre los diferentes refuerzos o materias optativas, según corresponda al curso. Tras la Fase de diagnóstico inicial, se confirmará que el alumnado de Portugués no suele tener dificultades para seguir el ritmo de las clases, a pesar de que pueda tener un diferente ritmo o estilo de aprendizaje, o una diferente actitud.

Se tendrán en cuenta estas diferencias y se preverá que todos los alumnos adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento. Al mismo tiempo, el profesorado tendrá que buscar nuevas fuentes y materiales para satisfacer las necesidades de ampliación de aquellos estudiantes que alcancen más rápidamente los objetivos fijados. Para poder ofrecer una enseñanza adecuada a las circunstancias del alumnado vamos a seguir las indicaciones recibidas desde el departamento de Orientación que se recogen en el DUA (Documento Universal de Aprendizaje) y que, en el caso de nuestra materia, serán las siguientes:

Principio 1 "Proporcionar múltiples formas de representación":

- Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.
- Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos.
- Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información.
- Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
- Complementar con subtítulos o traducciones una información.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).
- Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
- Usar estrategias mnemotécnicas.
- Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

Principio 2 "Proporcionar múltiples medios de acción y expresión":

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)
- Facilitar correctores ortográficos, gramaticales y software de predicción de palabras.
- Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales educativos (conmutadores, teclados adaptados, joysticks, pantallas táctiles...)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
- Incluir ejemplos de prácticas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

- Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.
- Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples.

Principio 3 "Proporcionar múltiples formas de implicación":

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.
- Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
- Diseñar actividades multinivel.
- Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
- Emplear herramientas de gestión del tiempo.
- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares, especialmente en momentos explícitos de evaluación.
- Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
- Permitir la exploración y experimentación.
- Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Diseñar rutinas de aprendizaje, anticipando los cambios en dichas rutinas con alertas.
- Incrementar la predictibilidad de algunas de las actividades diarias.
- Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición, trabajando la cultura del pensamiento.
- Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la gamificación.
- Emplear el rol-playing para el manejo de emociones.

Ante alumnado que presenta algún tipo de dificultad, pero que no está diagnosticado como ACNEE el profesor deberá pensar en la manera de prestarle ayuda para que pueda superar sus dificultades, cobrando especial importancia las actitudes relacionadas con la valoración que los estudiantes hacen sobre su capacidad de utilizar y entender la lengua. El desarrollo de los hábitos de trabajo puede contribuir notablemente a superar muchas dificultades que se encuentran en el aprendizaje de la lengua extranjera. Así, la corrección gramatical escrita, en ejercicios, acabará por reflejarse en los usos orales.

Podemos decir finalmente que el aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global favoreciendo el desarrollo de su personalidad, teniendo en cuenta las distintas capacidades y ritmos de aprendizaje y compensando las desigualdades ayudando a la integración social.

12. MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA LA MATERIA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



El caso concreto del estudio de Lenguas Extranjeras merece una especial consideración en cuanto a la “recuperación” de evaluaciones pendientes. Teniendo en cuenta que el estudio de un idioma constituye un proceso continuado y sumativo, es decir, se trata de una evaluación continua, que lo que se estudió constituiría a la base de un aprendizaje y que todo lo aprendido se mantiene en “revisión” continua.

Dada esta circunstancia, en la evaluación de junio, se consideraría una evaluación de todo lo estudiado y, por lo tanto, la superación de la misma podría suponer la superación de la materia.

Si durante el desarrollo del curso observamos entre nuestro alumnado dificultades para poder superar la asignatura en la evaluación de junio, puede darse la circunstancia de que haya casos puntuales en las que el profesorado responsable solicite la realización de un cuadernillo de actividades o que se le manden ejercicios de refuerzo con vistas a evitar un suspenso en la última evaluación.

12.1 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

En el caso de que haya alumnado que promoció teniendo como asignatura pendiente portugués, se procederá a enviar a los responsables de dicho alumnado la comunicación pertinente donde se les informará del procedimiento para recuperar la materia pendiente. El proceso de recuperación consistirá en realizar un *Cuaderno de actividades*, que deberá ser recogido en la Conserjería del centro en la fecha en la que lo determinen el profesorado de la asignatura, y entregarlo completado antes del 6 de febrero de 2025.

12.2 INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

En nuestra materia, se tratarán los contenidos transversales en la totalidad de situaciones de aprendizaje, tanto a través del material que se proporcione al alumnado como mediante aquel que este debe crear. Es decir, tanto en las tareas de recepción como en las de producción que realicemos a lo largo del curso, se tratarán los siguientes contenidos transversales:

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la planificación de las actividades complementarias y extraescolares de nuestro Departamento, nos hemos regido por la Instrucción nº 18/2023 de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2023/2024 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial y por la Instrucción nº 6/2023 que modifica aspectos de la anterior en lo referente a actividades complementarias y extraescolares organizadas por los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las actividades extraescolares y complementarias suponen un aliciente para una materia optativa como es la de Portugués segunda lengua extranjera. Acercar las costumbres, la literatura, los festivales o la gastronomía nos ayuda a dinamizar el proceso formativo de nuestro alumnado y les aporta un conocimiento amplio, completo y enriquecedor para ellos como personas. Además de dar a conocer figuras relevantes como Natália Correia, José Saramago o Fernando Pessoa, fechas importantes como la del 5 de octubre de 1910 (Implantación de la República) o el 1 de diciembre de 1640 (Independencia de Portugal) o tradiciones como la del *Lenço dos namorados*, queremos plantear actividades que completen la formación diversa, plurilingüe y multicultural del alumnado con diferentes actividades que tendrán lugar fuera del aula.

Desde nuestro Departamento, planteamos las siguientes actividades extraescolares:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

- Visita a Lisboa, visitando diferentes museos más característicos para el alumnado de portugués de 1º ESO y 2º ESO en colaboración con el departamento de Ciencias Naturales. Primer trimestre
- Visita a reserva natural "Berlengas" para el alumnado de portugués y de Ciencias Naturales de 3º ESO 4º ESO. En colaboración con el departamento de Ciencias Naturales. Mes de mayo.
- Visita a las Islas Azores o Madeira para el alumnado de portugués y de Ciencias Naturales de 1º y 2º de bachillerato . Durante el mes de abril o mayo.
- Inmersión lingüística en un centro portugués ya que estamos realizando actividades en conjunto a través de diferentes plataformas como etwinning.
- Salidas a cualquier punto de Portugal cuando haya una actividad que pueda beneficiar de manera significativa a nuestro alumnado, como exposiciones temporales con una temática atractiva (aniversario de alguna festividad...)

Proponemos, además, las siguientes actividades complementarias:

- 11 de noviembre. *São Martinho*, fiesta de la castaña.
- 25 de Abril. Conmemoración de la Revolución de los Claveles.
- 5 de maio. *Día Mundial da Língua Portuguesa*.
- 13 de junio. *Santos Populares*.
- Cualquier actividad relacionada con el mundo lusófono en toda su extensión (feria del libro, ponencias...) que surjan durante el curso.

14. REFLEXIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación será tratada como un documento abierto y flexible, que necesitará una constante renovación y adecuación a las características y demandas propias del alumnado, de las circunstancias sobrevenidas durante el año lectivo y de las decisiones que se tomen de forma consensuada en las reuniones de departamento. De la misma forma, debemos llevar a cabo una evaluación de la programación que nos obligue a reflexionar sobre qué modificaciones o mejoras podremos ir incluyendo para los próximos cursos y pondremos en común nuestros avances, consideraciones y seguimiento de la programación

15. PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA

Este año por primera vez nuestro departamento asume 5 horas de ámbito sociolingüístico de 1º de eco, por eso a continuación adjunto la programación de la asignatura.

PROGRAMACIÓN DE COMPENSATORIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ESTRATEGIA ORGANIZATIVA:

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025
DESDOBLES DE GRUPOS ORDINARIOS**



Se realiza la valoración inicial a través de las pruebas iniciales y la revisión del expediente académico.

Además de los resultados de la evaluación inicial, en el expediente de todo este alumnado quedarán incluidos los resultados de la valoración que desde el Departamento de Orientación se efectuará para justificar su inclusión en el Programa de Compensatoria.

1. DESTINATARIOS: Según la normativa, los alumnos susceptibles de recibir apoyo de compensación educativa pueden tener los siguientes perfiles: Alumnos de 1º y 2º de ESO que se encuentran en una situación de desventaja social y/o cultural desfavorecida o que pertenezcan a minorías étnicas y/o culturales que presentan desfase escolar significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado).

Dificultades de inserción educativa.

Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o una escolarización irregular.

Necesidades de apoyo, en el caso de alumnado inmigrante o refugiado, derivadas del desconocimiento del español.

2. OBJETIVOS

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, y contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos generales del programa

1. Desarrollar estrategias organizativas y curriculares para favorecer la adquisición de los objetivos educativos.
2. Promover el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de los alumnados incluidos en este programa.
3. Garantizar su escolaridad en condiciones de igualdad.
4. Potenciar los aspectos interculturales, en especial los relacionados con la lengua y la cultura propia de los grupos minoritarios.
5. Fomentar su participación en el centro.
6. Conocer la diversidad lingüística y cultural de España y del mundo, manifestando actitudes de tolerancia y respeto.
7. Favorecer su autoestima.
8. Facilitar la integración del alumnado diverso en el grupo.
9. Fomentar actitudes participativas y de convivencia, así como el desarrollo de hab. sociales.
10. Contribuir a la construcción de la identidad personal de cada alumno.

Objetivos en el área de Lengua

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

1. Conocer y diferenciar el nombre y el adjetivo.
2. Identificar, clasificar y aplicar correctamente los determinantes.
3. Identificar, clasificar y aplicar correctamente los pronombres.
4. Reconocer y analizar formas verbales: persona, número, tiempo, modo y conjugación.
5. Reconocer y clasificar los adverbios.
6. Reconocer las preposiciones y las conjunciones coordinantes.
7. Saber indicar el sujeto y el predicado en oraciones sencillas.
8. Diferenciar entre palabras simples, derivadas y compuestas.
9. Reconocer, distinguir y aplicar correctamente palabras sinónimas, antónimas, polisémicas y homófonas.
10. Conocer e identificar los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación.
11. Reconocer y emplear, tanto en la expresión oral como en la escrita, las modalidades textuales básicas (narración, descripción, diálogo).
12. Conocer y manejar sencillas nociones de literatura (diferenciar entre verso y prosa, distinguir los principales géneros literarios).
13. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas.
14. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación.
15. Redactar textos sencillos programados por el profesor o de creación libre, utilizando correctamente la ortografía y la puntuación.
16. Expresarse correctamente con un vocabulario adecuado.
17. Leer con corrección y buena entonación textos diversos.

3. COMPETENCIAS CLAVE

En el artículo 2b del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se dice que las competencias clave son “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025



transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia
3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

Competencia digital (CD)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. Descriptores operativos Al completar la enseñanza básica el alumno/a:

1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA

A continuación, se especifican los contenidos del Programa de Compensatoria. Estos contenidos serán adaptados al nivel curricular de los alumnos como se recoge en las adaptaciones curriculares de los alumnos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

de este programa. Nos centraremos -atendiendo a los cuatro bloques de comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria- en los siguientes:

- Comprensión y expresión oral y escrita, haciendo hincapié en la lectura en voz alta (modulación, entonación, pausas).
- La comunicación. Elementos del proceso comunicativo.
- Modalidades textuales básicas: narración, descripción, diálogo.
- El grupo nominal.
- Los determinantes.
- Los pronombres.
- El verbo.
- El adverbio. λ
- La preposición.
- Las conjunciones coordinantes. λ
- La formación de las palabras.
- Palabras simples, derivadas y compuestas. λ
- El significado de las palabras. Sinónimos y antónimos. Palabras polisémicas y homófonas.
- Reglas ortográficas.
- Nociones básicas de literatura (verso y prosa, principales géneros literarios).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas asociadas a los criterios de evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria son las que recoge el “*DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*”.

, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria”. Se adjuntan al final de la programación

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En los exámenes, el profesor/A valorará dos niveles:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

1. Correspondencia entre la pregunta y la respuesta; corrección formal (legibilidad, presencia de márgenes y sangrías y ortografía); capacidad de síntesis en las respuestas, capacidad de definición en los conceptos

2. Capacidad de argumentación y razonamiento. El alumnado sorprendido copiando, intentando copiar con medios digitales o con una “chuleta” en un examen, con independencia de su contenido, tendrá una calificación de cero en la prueba o examen. Los plagios o inautenticidad de los textos generados por el alumno serán calificados con la nota de cero, ya sea un trabajo, una actividad, una exposición, un control o un examen. Se considerarán procedimientos e instrumentos los siguientes:

o Pruebas escritas y controles de evaluación.

o Observación del alumnado en clase y seguimiento del trabajo diario.

o Seguimiento del cuaderno de trabajo (presentación, claridad...).

o Supervisión de ejercicios y trabajos encomendados para realizar en casa. Otras actividades (extraescolares, etc.).

o Promoción del proceso de autoevaluación del alumnado mediante el análisis grupal de sus trabajos, con el fin de que reconozcan sus propios progresos, así como los aspectos mejorables y puedan conocer al mismo tiempo otras formas de trabajar y comparar estas con las suyas propias.

o Cuaderno de registros con todas las incidencias acaecidas a lo largo de las evaluaciones (faltas de asistencia, partes, etc.).

o Cuaderno de notas donde queden registradas todas las puntuaciones y calificaciones obtenidas en las diferentes actividades.

o Reuniones con familias y con el Departamento de Orientación para tratar de conseguir un buen control de las actividades del alumnado.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En Lengua, la calificación en cada evaluación trimestral y en la evaluación final se realizará atendiendo al siguiente baremo: Pruebas escritas y controles de evaluación: 40 %. Lectura: 20 %. Trabajo diario y cuadernos: 40 %.

Se realizará la evaluación por competencias de las distintas pruebas siguiendo esta ponderación:

COMPETENCIA 1	10%
COMPETENCIAS 2,3,4,5,6,10	60%
COMPETENCIAS 7 y 8	20%
COMPETENCIA 9	10%

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

Nota sobre ortografía: Cada falta de ortografía, acentuación, puntuación, redacción o expresión supondrá una penalización de 0,10 puntos sobre la nota final, hasta un máximo de 1,5 puntos. Solo se repetirá los exámenes a los alumnos que aporten justificante médico con la fecha del día en el que no pudieron examinarse.

Las calificaciones de cada evaluación son independientes. Aprobar la segunda o la tercera evaluación no implica haber recuperado las anteriores. La materia se considerará aprobada si la nota media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5.

De no ser así, se recuperará mediante un examen antes de finalizar el curso en las pruebas globales o finales de junio. (en el aula de referencia tienen luego una recuperación más) Los contenidos y criterios de calificación serán los mismos que durante el curso.

6. PLAN DE LECTURA

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se fomenta la lectura de manera especial. En todas las unidades didácticas se trabaja la lectura de un breve texto para favorecer la comprensión lectora. Además, los alumnos leerán un libro en cada trimestre elegido por el profesor de entre las propuestas seleccionadas por el Departamento; para ello se dedicará un día a la semana para leer el libro en el aula. De este modo y en coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, las lecturas propuestas para los cursos de compensatoria son:

- *La novela adaptada La Odisea* (Weeblebooks) de Alicia García-Herrera, Paula Vidal y Victoriana Prado.
- *El asesinato de la profesora de lengua*, de Jordi Serra y Fabra
- *El niño con el pijama de rayas*, de John Boyne.
- *Manolito gafotas*, de Elvira Lindo. Matilda, de Roal Dahl.
- *Niños llave*, de Irene Alacreu.

La antología literaria *La rosa de los vientos*, de Juan Ramón Torregrosa. La obra teatral de Alberto Morate *Juan quiere tener miedo* (editorial CCS), disponible en la Biblioteca Luis Rosales.

La antología literaria *La rosa de los vientos*, de Juan Ramón Torregrosa. La obra teatral de Alberto Morate *Juan quiere tener miedo* (editorial CCS), disponible en la Biblioteca Luis Rosales.

- *La sombra del gato y otros relatos de terror*, de Concha López Narváez.
- *Mitos griegos*, de María Angelidou.
- *La dama del alba*, de Alejandro Casona.
- *Brujas*, de Roald Dahl.
- *El asesinato de la profesora de lengua*, de Jordi Sierra i Fabra.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

- *El asesinato de la profesora de Matemáticas*, Jordi Sierra i Fabra.
- *El asesinato de la profesora de Música*, Jordi Sierra i Fabra.
- *Los casos del comisario Antonio*, de José Luis Velasco. *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí.
- *Manzanas rojas*, de Luis Matilla.
- *La ley de la calle*, de Susan E. Hinton.
- *Rebeldes*, de Susan E. Hinton. *Melocotón en almíbar*, de Miguel Mihura.
- *Ninette y un señor de Murcia*, de M. Mihura.
- *Retablo jovial*, de Alejandro Casona.
- *Cuando Hitler robó el conejo rosa*, de Judith Kerr.
- *Drácula*, de Bram Stoker (adaptación).
- *La catedral*, César Mallorquí.
- *El valle de los lobos*, Laura Gallego.

No obstante, alguna de estas lecturas podría cambiarse a lo largo del curso en función de los ejemplares disponibles del centro y de las características del alumnado, por lo que el profesor tiene autonomía de cambiar alguna lectura. Además de las lecturas obligatorias, se podrán valorar positivamente y tendrán su repercusión en la calificación otras lecturas optativas propuestas por los profesores. El alumno que realice una lectura, elabore un trabajo crítico de la obra y/o realice una prueba objetiva podrá obtener hasta medio punto por cada lectura en la nota trimestral (dentro del 20% de la nota asignada a las lecturas), hasta un máximo de 1 punto en la nota total trimestral.

Para poder aprobar la materia de Lengua y Literatura serán de obligada lectura los libros recomendados cada evaluación.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Los materiales y recursos didácticos para el Programa de Compensatoria son:

RECURSOS PERSONALES:

- Profesorado de compensatoria.
- Equipo educativo.
- Tutores/as.
- Departamentos de Lengua Castellana y Literatura.
- PSC.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

- Orientador/a.
- Jefatura de Estudios.

RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:

- Aula específica.
- Aula de audiovisuales.
- Biblioteca.
- Libro de texto: Lengua y Literatura (Avanza) (1º y 2º ESO) de la editorial Santillana (adaptado al nivel de los alumnos).
- Cuaderno individual de trabajo del alumno.
- Prueba de nivel.
- Material didáctico diverso (textos, fichas de ejercicios de refuerzo, diccionarios, juegos educativos...).
- Libros de lectura. Biblioteca de aula.
- Correo electrónico de RAYUELA.

8. METODOLOGÍA

- Se interrelacionarán los criterios de individualización y socialización: Trabajo de forma individual que tome en cuenta las características y necesidades del alumno. λ
- Trabajo en grupo.
- Explicaciones y corrección de ejercicios en la pizarra.
- Dictados.
- Redacciones, cuentos e historias ilustradas, collages...
- Actividades y trabajos encomendados para realizar en casa.
- Lecturas. Una hora semanal dedicada a la lectura y la comprensión lectora. λ
- Se proponen actividades extraescolares relacionadas con el área de lengua que motive a los alumnos y los haga comprometerse en el seguimiento del curso. Concretamente se plantea la asistencia a una representación teatral y un recorrido por el barrio de las letras.
- Uso de las TIC: contacto con el profesor a través de las distintas plataformas digitales: CLASSROOM, correo electrónico de RAYUELA, web del centro...

9. RECURSOS TIC

Las tecnologías de la comunicación y de la información se integrarán con naturalidad en el proceso de las clases (virtuales o presenciales en su caso), mediante la utilización de la plataforma de **librarium y clasrrom y Rayuela**, de forma extraordinaria se utilizarán otros medios con los que el alumnado está familiarizado: blog del profesor, blog del departamento, correo personal.

Aplicaremos, asimismo, a la enseñanza en el aula los recursos audiovisuales de los que dispone el centro: proyectores, equipos informáticos etc. o materiales de confección propia: presentaciones, explicaciones, elementos multimedia, etc. Siempre que sea aconsejable, el profesor estimulará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (procesador de textos, blog, etc....). Murales sobre temas de actualidad.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

En el marco de las actuaciones de impulso de digitalización general de los centros públicos, se incrementarán la utilización educativa de medios informáticos y tecnológicos en general, adaptados a las necesidades de los alumnos escolarizados en cada centro.

10. EVALUACIÓN

Evaluación inicial. Con los datos que se deriven de ella y de los informes individuales realizados desde el Departamento de Orientación, el profesor, con el asesoramiento de dicho Departamento, elaborará las adaptaciones curriculares oportunas.

Evaluación continua. Se realizará durante todo el curso de forma continua e individualizada, evaluando los criterios metodológicos propuestos en la adaptación. Se evaluará la realización y la presentación de los trabajos, así como el esfuerzo, las actitudes, la relación con el grupo de referencia, el comportamiento, la disciplina y la asistencia a clase.

Evaluación final. Se realizará al final del curso, evaluando los criterios metodológicos propuestos en la adaptación. Se evaluará la realización y la presentación de los trabajos, así como el esfuerzo, las actitudes, la relación con el grupo de referencia.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia a clase igual o superior a un 20% conlleva la pérdida de la evaluación continua en cada evaluación lo que implica la aplicación de criterios restrictivos para la promoción o titulación de los alumnos afectados por esta medida, sin diferenciar las etapas en las que los alumnos se encuentren matriculados. El alumno que pierda la evaluación continua deberá:

- Entregar el cuaderno de clase con todas las actividades realizadas en el aula durante el periodo de pérdida de la evaluación continua. Ello compondrá el 40% de la nota de la evaluación.
- Presentarse al examen convocado por el profesor. Ello supondrá el 40% de la nota de evaluación.
- La entrega de trabajos y/o pruebas objetivas sobre las lecturas supondrá el 20% de la nota.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**

11. PRUEBA DE RECUPERACIÓN ORDINARIA DEL CURSO

No se realizarán recuperaciones parciales de las evaluaciones durante el curso, sino que se realizará una prueba objetiva de recuperación ordinaria del curso al concluir la tercera evaluación. La prueba tendrá carácter global y deberán presentarse a ella los alumnos cuyo promedio final del curso sea inferior a 5 puntos, promediados entre las tres evaluaciones. La prueba será diseñada y elaborada por el profesor de cada grupo de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para el curso. Para que sea considerada como una prueba de resultado positivo se debe obtener una nota nunca inferior a 5. El examen recogerá los contenidos trabajados durante el curso y seguirá la siguiente estructura:

- Ejercicio de comprensión lectora: el examen incluirá un texto con diferentes preguntas sobre el mismo para trabajar la comprensión lectora.
- Ejercicio de expresión escrita: el alumno deberá contestar a una pregunta donde deba redactar y hacer un buen uso del lenguaje escrito. Será una pregunta del tipo “Escribe tu opinión personal sobre...”.
- Ejercicios sobre conocimiento de la lengua: reconocimiento y uso correcto de las categorías gramaticales, reconocimiento del sujeto y predicado de oraciones simples, reconocimiento de los diferentes fenómenos semánticos (antonimia, sinonimia, hiperonimia e hiponimia...), ortografía...
- Ejercicios de literatura: reconocimiento de los géneros literarios, los recursos estilísticos, análisis métrico de poemas... El examen global tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y será superado siempre que la nota sea igual o superior a 5.

Para 1º de ESO este examen llevará indicado el valor numérico de cada pregunta y presentará una selección de criterios de evaluación vinculados a sus correspondientes competencias extraída de la siguiente lista:

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. 5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 7.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.

9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.

Para 2º de ESO este examen llevará indicado el valor numérico de cada pregunta y presentará una selección de criterios de evaluación vinculados a sus correspondientes competencias extraída de la siguiente lista:

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Valorar los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos la lengua de signos y el alfabeto dactilológico y los recursos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología, como vehículos de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la riqueza de lenguas y comunidades hablantes.

1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 7.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios. Competencia específica 9.

9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 9.6 Identificar los procesos de formación de palabras.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.

9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple (salvo el complemento predicativo y el complemento de régimen).

Actividades de apoyo y refuerzo de la prueba final de evaluación y actividades de ampliación sin materias con evaluación negativa

En el mes de junio, hasta la realización de los exámenes finales, se impartirán clases de repaso y recuperación a los alumnos que no hayan superado el curso, y a los que sí lo hayan hecho se les propondrán diversas actividades de ampliación para que, simultáneamente, las lleven a cabo dentro del aula: Lectura individual de textos, libros, recomendados por el profesor. Realización de actividades y ejercicios de ampliación de los contenidos desarrollados durante el curso (ortografía, léxico, etc....).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

Para prueba final en la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO el departamento fija los siguientes criterios de calificación y competencias específicas: - La prueba tendrá carácter global y deberán presentarse a ella los alumnos que no hayan superado la prueba de recuperación ordinaria.

La recuperación del curso estará condicionada a que se supere esta prueba, esto quiere decir que el examen representa el 100% de la nota. (Antes hablan de otra recuperación 40% examen 60%cuaderno y trabajos)

- La prueba será elaborada y revisada por los profesores del departamento de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para el curso actual. La prueba se calificará sobre 10 puntos y para que sea considerada con resultado positivo se debe obtener una nota nunca inferior a 5.

- La prueba final de junio será común para todos los alumnos de un mismo curso, incluidos los que, según las normas del Centro, hayan sido privados del derecho a la evaluación continua.

- Los criterios de calificación de la ortografía son los mismos que se han fijado para todas las pruebas y trabajos escritos. Los errores ortográficos rebajarán de la siguiente manera -y hasta un máximo de 1,5 puntos

- la calificación de las pruebas en 1º de ESO:

- 0,1 por cada falta de ortografía o tilde. Los errores repetidos se contabilizan como uno solo. - Igualmente, cada error en los elementos propios de la presentación escrita (sangría, márgenes, líneas torcidas, caligrafía ilegible) restará 0,1 puntos de la nota de pruebas y trabajos escritos. Este examen llevará indicado el valor numérico de cada pregunta y atenderá a los siguientes criterios de evaluación vinculados a sus correspondientes competencias específicas:

Prueba final 2º de ESO

Para la materia de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO el departamento fija los siguientes criterios de calificación y competencias específicas:

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

- La prueba tendrá carácter global y deberán presentarse a ella los alumnos que no hayan superado la prueba de recuperación ordinaria. La recuperación del curso estará condicionada a que se supere esta prueba, esto quiere decir que el examen representa el 100% de la nota.

- La prueba será elaborada y revisada por los profesores del departamento de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para el curso actual. La prueba se calificará sobre 10 puntos y para que sea considerada con resultado positivo se debe obtener una nota nunca inferior a 5.

- La prueba final de junio será común para todos los alumnos de un mismo curso, incluidos los que, según las normas del Centro, hayan sido privados del derecho a la evaluación continua. - Los criterios de calificación de la ortografía son los mismos que se han fijado para todas las pruebas y trabajos escritos. Los errores ortográficos rebajarán de la siguiente manera –y hasta un máximo de 1,5 puntos- la calificación de las pruebas en 2º de ESO. - 0,1 por cada falta de ortografía, tilde y error ortográfico. Los errores repetidos se contabilizan como uno solo. - Igualmente, cada error en los elementos propios de la presentación escrita (sangría, márgenes, líneas torcidas, caligrafía ilegible) restará 0,1 puntos de la nota de pruebas y trabajos escritos. Este examen llevará indicado el valor numérico de cada pregunta y atenderá a los siguientes criterios de evaluación vinculados a sus correspondientes competencias específicas:

Competencia específica 5

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 8

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

Competencia específica 9

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.

9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Los alumnos de ESO con Lengua pendiente del curso anterior la recuperarán en el caso de que superen las dos primeras evaluaciones del curso en que estén matriculados. Esta prueba será común para todos los alumnos, incluidos los que, según las normas del Centro, hayan sido privados del derecho a la evaluación continua. Si tras esta prueba, siguen manteniendo la materia pendiente suspensa, deberán presentarse a la prueba final del junio correspondiente al curso de la pendiente. Los alumnos que no aprueben la asignatura pendiente por evaluaciones deberán superar una prueba escrita al concluir el tercer trimestre. Esta prueba será común para todos los alumnos de cada curso, incluidos los que, según las normas del Centro, hayan sido privados del derecho a la evaluación continua. Si, tras esta prueba, siguen manteniendo la asignatura suspensa, deberán presentarse a la prueba final de junio correspondiente al curso de la pendiente.

Los alumnos de 2º de ESO con Lengua pendiente de 1º de ESO que cursen la materia de Recuperación de Lengua recuperarán la materia pendiente si aprueban Recuperación de Lengua. PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Dadas las características de los alumnos que reciben apoyo en este Programa y para que cualquier dificultad que sea detectada se pueda resolver con la mayor celeridad, es importante utilizar instrumentos de información eficaces para comunicarse con las familias. Forman parte de estos instrumentos los que de forma habitual se usan con el resto de los alumnos. Nos referimos a:

- Comunicación con las familias de los alumnos/as mediante llamadas telefónicas.
- Agenda escolar.
- Boletines de notas trimestrales.
- Entrevistas individuales con el tutor/a del grupo al que pertenece el alumno.
- Una hora semanal de atención a los padres.
- Registro de entrevistas, según modelos.
- Entrevistas individuales y/o familiares por parte de PSC u orientadora (dependiendo de las necesidades detectadas).

Además, se concertarán entrevistas con las familias de los alumnos para informarles sobre su incorporación o permanencia en el Programa de Educación Compensatoria, según corresponda a su situación. Asimismo, se gestionará cuando sea necesario ayuda para la obtención de libros y material escolar. Del mismo modo, el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025

profesor informará a los alumnos durante las primeras sesiones del curso los objetivos, criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación del mismo. Además de informarles oralmente, en el tablón de anuncios del aula se sintetizarán para que los alumnos los recuerden durante el curso. Del mismo modo, las Programaciones Didácticas serán publicadas en la página web del centro por lo que las familias pueden acceder a esa información por esa vía.

Al comienzo del curso cada profesor facilitará a los alumnos de cada grupo información sobre contenidos, procedimientos de evaluación y recuperación, criterios de calificación, etc. Familias y alumnado pueden consultar la programación didáctica en el mismo centro o acceder a la información más relevante

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Para la consecución de los objetivos en el Área de Lengua Castellana y Literatura se han de tener en cuenta las características del alumnado que forma parte del programa. En este sentido es fundamental conocer el desfase curricular de cada uno de los alumnos, su situación escolar previa, si hay absentismo o problemas de adaptación.

En el aspecto académico, se realizará una prueba de diagnóstico para evaluar con exactitud el desfase curricular de los alumnos y qué contenidos es necesario trabajar para superar dicho desfase. Una vez obtenida la información pertinente, se proponen las siguientes medidas de atención a las diferencias individuales:

- Adaptaciones curriculares que adapten los objetivos de forma individual.
- Elaboración y selección de materiales que sirvan para que los alumnos aprendan aquellos contenidos básicos para superar su desfase curricular.
- Elaboración y selección de materiales con distinto nivel de complejidad que permitan a los alumnos trabajar el mismo contenido en función de sus conocimientos previos y de su capacidad e interés.
- Organización y distribución de los contenidos en función de las necesidades y capacidades del alumnado.
- Revisión trimestral de los objetivos para reforzar contenidos fundamentales que no han sido adecuadamente alcanzados por los alumnos o bien ampliar aquellos que han sido alcanzados con soltura.
- Salidas extraescolares establecidas durante el año, cuyo fin es el desarrollo social y emocional de los chicos.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el marco de la materia de Lengua y Literatura se realizará una serie de actividades relacionadas con el currículum, las cuales están dirigidas al desarrollo de diversas competencias tales como la competencia en comunicación lingüística o la competencia en conciencia y expresión culturales, al tiempo que se trabajan de forma transversal la creatividad, el fomento del espíritu crítico y las destrezas vinculadas a la comunicación oral y escrita. En cualquier caso, las actividades serán susceptibles de modificación y se adaptarán a la disponibilidad de espacios en el centro.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS
IES SAN ROQUE. CURSO 2024-2025**



En Badajoz, a 10 de octubre de 2024.

Fdo.: María Amparo Gómez de los Santos, jefa del Departamento de Portugués.